

entorno

Revista Trimestral de la Universidad Tecnológica de El Salvador • Julio - Septiembre 1997 No.3

Seguridad Ciudadana en Democracia

Oscar A. Fernández

¿Hacia dónde va la integración centroamericana?

Roberto Cañas López

Reflexiones sobre una interpelación

Luis Fedencó Hernández

El proceso de internacionalización económica

David Paredes Korha

Libertad de expresión necesidad de una ley secundaria que desarrolle principios del Art. 6 de la constitución

Dr. Danilo Veloso

Una Publicación de



XIV ENCUESTA DE OPINION PUBLICA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR

REVISTA

entorno



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE EL SALVADOR**

DIRECCION EDITORIAL
Ing. Lorena de Rodríguez

FOTOGRAFIA
Lic. Eulalio Gómez

DIRECCION PRODUCCION
Mauricio Medrano

LEVANTAMIENTO DE TEXTO
José Leonidas Erazo

DISEÑO Y DIAGRAMACION
Guillermo A. Contreras

IMPRESION
TECNOIMPRESOS

COLABORADORES

Noel Castro

Luis Federico Hernández

Antropólogo Pedro Ticas

Dr. Danilo Velado

Ing. Adolfo Araujo Romagoza

Godofredo Echeverría

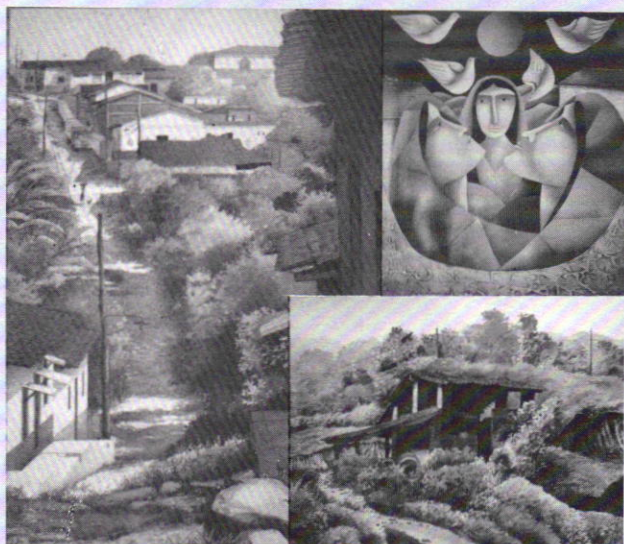
Oscar A. Fernández

Lic. Carmen María Gallardo de
Hernández

David Paredes Korber

entorno

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR



- La Patria, El Patriota y El Patriotero
- Universidad y Globalización
- Cambios en el marco de las Relaciones Internacionales



Los artículos publicados en esta edición, son responsabilidad de sus autores.

La revista **entorno** es una publicación de LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, Calle Arce No.1020, San Salvador, El Salvador, C.A.

e-mail: infoutec@utec.edu.sv
 Página Web: <http://www.utec.edu.sv>

CONTENIDO

EDITORIAL

La Patria, El Patriota y El Patriotero 4

SOCIAL

Septiembre:
 ¿Mes de la Independencia? 6

Libertad de Expresión Necesidad de una Ley secundaria que desarrolle principios del Art. 6 de la Constitución 9

EDUCACION

Universidad y Globalización 13

CULTURA

Teoría de Conjuntos y Silencios
 Entrevista con Germán Cáceres 15

ECONOMIA

Reflexiones sobre una interpelación 24

El proceso de internacionalización económica 27

POLITICA

Seguridad Ciudadana en Democracia 31

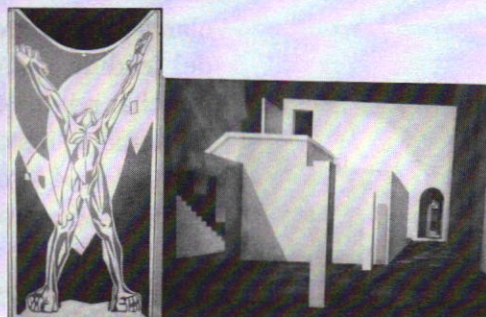
Cambios en el marco de las Relaciones Internacionales 37

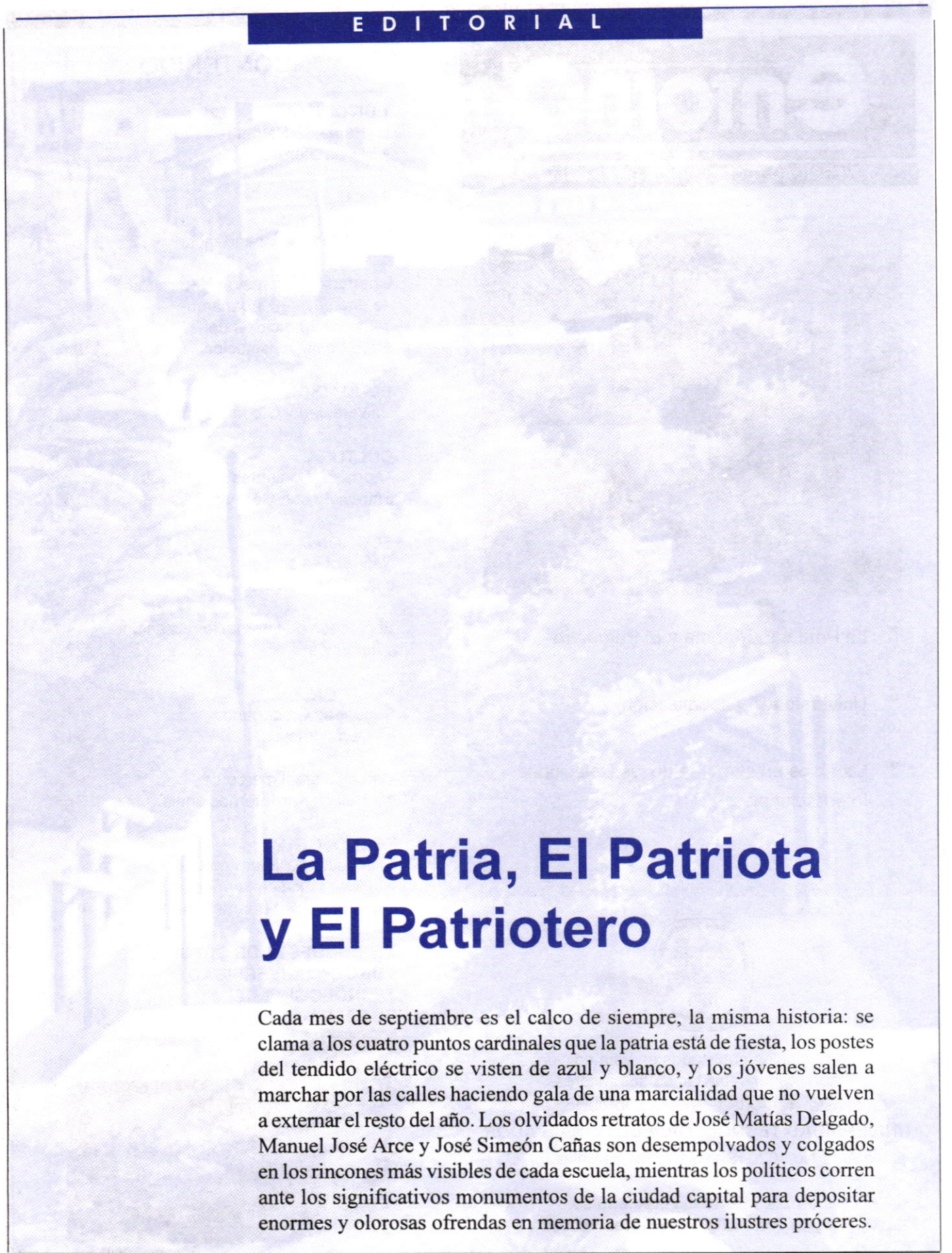
TECNOLOGIA

El impacto de la informática y la telemática en la educación superior en Centroamérica 42

XIV ENCUESTA DE OPINION PUBLICA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

..... 46





La Patria, El Patriota y El Patriotero

Cada mes de septiembre es el calco de siempre, la misma historia: se clama a los cuatro puntos cardinales que la patria está de fiesta, los postes del tendido eléctrico se visten de azul y blanco, y los jóvenes salen a marchar por las calles haciendo gala de una marcialidad que no vuelven a externar el resto del año. Los olvidados retratos de José Matías Delgado, Manuel José Arce y José Simeón Cañas son desempolvados y colgados en los rincones más visibles de cada escuela, mientras los políticos corren ante los significativos monumentos de la ciudad capital para depositar enormes y olorosas ofrendas en memoria de nuestros ilustres próceres.

Se establece un día feriado que muy pocos se esfuerzan en comprender, y todo termina cuando el 16 de septiembre llega lanzándonos nuevamente al trabajo y la vida normal.

Se festejó a la patria, se habló de los héroes, se izó la bandera y todos satisfechos. Con la misma algarabía hipócrita de todos los años, pero se cumplió con la tradición.

Sin embargo, tras los vistosos desfiles -y recorriendo las calles sucias de confeti-, cabe preguntarse: ¿En verdad festejamos a la Patria? ¿Es cierto que cumplimos con Ella? Ciertamente se escucharon hermosos y bien redactados discursos cívicos, pero ¿salieron estos discursos del corazón de alguien? ¿Es que tenemos la absurda pretensión de considerar que El Salvador -nuestra sufrida tierra- merece cada año un espectáculo tan mecánico y gazmoño?

El clásico concepto de patria -afirmado como el conjunto de elementos territoriales, idiomáticos, culturales y políticos que sirven de unión a los hombres que se desarrollan en una comunidad-, viene a ser letra muerta cuando se entiende con el superficial espíritu que alienta a aquellos que se acostumbran a definir su "Patria" como el vulgar lugar de nacimiento, sin considerar que esta palabra significa, en realidad, el vínculo maravilloso entre los elementos objetivos que la constituyen y los necesarios elementos subjetivos que la fortalecen.

En las páginas de un semanario cultural, y a escasas circunstancias del macabro alzamiento campesino de 1932, un mágico escritor salvadoreño tuvo el valor se publicar su concepto personal de "patria", ante la impertinencia de unos amigos que le suplicaban "poner los pies en la tierra" y dar su opinión sobre el amor que debemos tener a nuestra nación. Aquel escritor -que no era otro que el insustituible Salarrué- esgrimió contra sus "patrióticos" contemporáneos una de las opiniones más extraordinarias que sobre fervor cívico haya atesorado en su corazón hombre alguno.

"Yo no tengo patria -exclamó Salarrué-. Yo no sé qué es patria. ¿A qué llamáis patria vosotros, los hombres tenidos por prácticos? Sé que entendéis por patria un conjunto de leyes, una maquinaria de administración, un parche en un mapa de colores chillones. Vosotros los prácticos llamáis a eso "patria". Yo, el iluso, no tengo patria; no tengo patria pero tengo terruño (de tierra, cosa palpable). No tengo El Salvador (catorce secciones en un trozo de papel satinado); pero tengo Cuscatlán, una región del mundo (...) Mientras vosotros habláis de la Constitución, yo canto a la tierra y la caza: la tierra que se esponja y fructifica; la raza de soñadores creadores que sin discutir labran el suelo, modelan la tinaja, tejen el perraje y abren el camino (...) Me pedís quedescienda a vuestra realidad y no sé dónde poner el pié: por todos lados encuentro arena movediza (...). Mientras dos bandos, en todos sus grados de intensidad, se gruñen unos contra otros, nosotros los soñadores no pedimos nada porque todo lo tenemos. Ellos se arrebatan las cáscaras y nos dejan la pulpa (...). Sabed, de una vez por todas, que no tengo patria ni reconozco patria de nadie. Mi campo es más amplio que esa tajadita de absurdo que queréis darme".

Importante declaración de Salarrué, tanto más patriota por cuanto menos patrioteira. Porque no se deben confundir las palabras zalameras de aquel que recuerda a su país el día de su Independencia, que las profundas intenciones de aquel que permanentemente vive y trabaja para gloria de su patria. Entre uno y otro existe un abismo de diferencia, igual o más grande que el océano que separa el nuevo del viejo continente.

"Hay un patriotismo infecundo y vano -decía don Santiago Ramón y Cajal-, y

ese patriotismo es el que está orientado siempre hacia el pasado. Hay otro fuerte y activo: el que está orientado hacia el porvenir. entre preparar un germen y dorar un esqueleto, ¿Quién se atreve a dudar?". Por su parte, el gran político inglés, sir Robert Walpole, se refería a los patriotes con un desprecio inoculable. En un discurso pronunciado en la Cámara de los comunes, en Febrero de 1774, exclamó: "Los llamados patriotas brotan como los hongos. Yo podría hacer surgir cincuenta de ellos en menos de 24 horas. No tengo más que negarme a atender una petición insolente o absurda, y ya tenemos un patriota".

Como decía Marco Tulio Cicerón, "la Patria es donde se está bien", es decir, el lugar en que realmente creemos encontrar la verdad, el sentimiento y la tranquilidad; el espacio físico y espiritual que nos permite creer en el futuro... Si El Salvador es nuestra patria, trascendente será que encontremos en él nuestra felicidad y nuestra esperanza, de forma tal que un día tan regocijante como el aniversario de la Independencia Centroamericana, sea algo más que una fiesta obligatoria y frívola.

Después de todo, nuestro país merece hijos sinceros, fecundos en honradez y esfuerzo, dispuestos a comprender que el patriotismo se lleva en el rincón más hondo del espíritu, y no en la estridencia de un grito mal ensayado.

Y cerramos la importante reflexión de este día haciendo una breve paráfrasis del literato español Manuel José Quintana, que en una de sus populares obras dramáticas inmortalizó su magnífica concepción del amor a la tierra natal en una frase portentosa: -"No existe Patria, amigo. ¿O es que acaso no tenemos que llevarla siempre dentro del pecho?". ■

En las páginas de un semanario cultural, y a escasas circunstancias del macabro alzamiento campesino de 1932, un mágico escritor salvadoreño tuvo el valor se publicar su concepto personal de "patria", ante la impertinencia de unos amigos que le suplicaban "poner los pies en la tierra" y dar su opinión sobre el amor que debemos tener a nuestra nación. Aquel escritor -que no era otro que el insustituible Salarrué-

Septiembre: ¿Mes de la Independencia?

*Antropólogo Pedro Ticas
Investigador y docente
Universidad Tecnológica de El Salvador*

Este breve escrito tiene como propósito reflexionar sobre un tema de mucha importancia para el Estado salvadoreño, me refiero al llamado mes de la independencia. Todos los años invariablemente se celebra en septiembre esta fiesta. Las celebraciones o conmemoraciones se realizan sobre todo en centros educativos por mandato ministerial, de hecho, esto de alguna manera enseña a la nación los orígenes de la formación del Estado actual. Sin embargo, aún con la participación estudiantil, es primordial tomar en cuenta el sentir y pensar del resto de la sociedad. En tal sentido corresponde hacernos algunas preguntas: ¿Existe nacionalismo o identidad nacional en El Salvador a partir del movimiento independentista?, ¿Quiénes se independizaron de España, los grupos de poder o toda la nación? ¿Qué es la república o de quién es la república? ¿Para la sociedad civil, tiene alguna relación la independencia con el sentido de definirle su identidad nacional?

Antecedentes

En realidad como la mayoría de países latinoamericanos, El Salvador pasó por un proceso de independencia bastante dificultoso en términos de conciliación de intereses de los mismos grupos de poder económico-ideológico nacional. La misma cronología histórica de los acontecimientos políticos que determinaron la soberanía nacional, indica las múltiples desavenencias entre los grupos

que se distribuían el poder económico y político en la formación del Estado nacional. Para explicar mejor estas anotaciones, recordemos algunos de los acontecimientos más relevantes del Proceso de Independencia:

1821

Febrero 24. El Gral. Iturbide proclama en Iguala la Independencia de México.¹

Agosto 12. En Comitán, Chiapas, México, se da el primer grito de libertad de las provincias de Centroamérica independiente del sistema de gobierno de México. (idem).

Sept.14. En San Salvador, en Cabildo Abierto presidido por el intendente y gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Barriere, se hace ver el Plan de Iguala, el vecindario entusiasmado opta por la Independencia incondicional (idem).

Sept.15. En Ciudad de Guatemala la Junta Popular convocada por el ayuntamiento declara por primera vez la emancipación política de Centro América. La Independencia se efectuó a los 297 años, 3 meses y 19 días contados desde el 2 de junio de 1524 en que llegó a Guatemala el conquistador Pedro de Alvarado. El Lic. José Cecilio del Valle pedía que se aplazara. (idem).

Con el propósito de no detenernos en el recuento de más personajes presentes en

la reunión de Junta Popular, señalará tres elementos que me parecen sustanciales acordados en esta reunión y que se conocen como Acta de Independencia

I. Que siendo la Independencia del gobierno español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el congreso que debe formarse, el Sr. Jefe político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

El Salvador pasó por un proceso de independencia bastante dificultoso en términos de conciliación de intereses de los mismos grupos de poder económico-ideológico nacional. La misma cronología histórica de los acontecimientos políticos que determinaron la soberanía nacional, indica las múltiples desavenencias entre los grupos que se distribuían el poder económico y político en la formación del Estado Nacional.

Septiembre 15. En Ciudad de Guatemala la Junta Popular convocada por el ayuntamiento declara por primera vez la emancipación política de Centro América. La Independencia se efectuó a los 297 años, 3 meses 19 días contados desde el 2 de junio de 1524 en que llegó a Guatemala el conquistador Pedro de Alvarado. El Lic. José Cecilio del Valle pedía que se aplazara.

II. Organización del órgano político.

III. Se instalará en Ciudad de Guatemala la Junta Provisional Consultiva del gobierno de Centroamérica, para que de acuerdo con el Capitán Gabino Gaínza, revestido provisionalmente con el poder supremo, gobierne la Provincia del Reino de Guatemala, mientras se instala el Congreso Constituyente. La Junta fue formada por los Dres. Presbítero José Simeón Cañas, Manuel A. Molina y José Matías Delgado, al mismo tiempo que convocó a un Congreso Nacional Constituyente. (idem).

Sept.18. Gabino Gaínza comunica al Regente de México, Gral. Agustín de Iturbide que las Provincias del Reino de Guatemala por el voto de los pueblos, habían proclamado su Independencia de España. (Loc. Cit)S.

Sept.21. Se recibe en San Salvador a las 9:30 pm. la copia del Acta de Independencia. (ibid).

Sept.22. En Ciudad de San Salvador prestan el juramento a la Independencia, los individuos del Ayuntamiento, las corporaciones, los empleados y oficinistas: se publica por bando con toda solemnidad el Acta de Independencia y el manifiesto y se señala el día 29 para

proclamar la Independencia. (ibid).

Sept.29. En San Salvador con solemnidad se proclama públicamente la Independencia de España. (Loc. Cit).

1823

Julio 1. Segunda declaración de EMANCIPACION DE ESPAÑA Y MEXICO, denominándolas PROVINCIAS UNIDAS DE CENTROAMERICA. La Asamblea Nacional Constituyente establece la división de Poderes políticos de la República: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, nombrándose Presidente al Gral. Manuel José Arce. (Loc. Cit).

Octubre 1. Tercera declaración de EMANCIPACION DE ESPAÑA Y MEXICO. (Ibid).

1839. Disolución de la Federación Centroamericana.

1841

Febrero 2. *La Asamblea Constituyente decreta declarar a El Salvador República Soberana e Independiente.* (ibid).

Como explico anteriormente, buscaré señalar en esta breve reflexión, únicamente dos puntos que llaman la atención: a) la explicación formal de la historia hasta hoy y b) los niveles o formas de relación entre la sociedad civil con su independencia, tanto desde los ámbitos de carácter cultural como histórico.

En primer lugar, debemos tomar en cuenta que la historia oficial se explica desde una visión parcializada y previamente determinada por intereses particulares. A todas luces se observa que en la historia de la Independencia no aparecen todos los actores de la misma. Pareciera mostrarse que la Independencia fue lograda únicamente por un grupo de caudillos, y que el resto de la población civil no tuvo mayor o ninguna participación en su liberación de España.

Esta claro que si la historia oficial no incorpora la participación de toda la sociedad en el proceso de independencia,

difícilmente esta sociedad podrá vincular o asociar la relación entre independencia e identidad.

Definitivamente la lucha interna entre los grupos de poder económico, se convirtió en un difícil proceso de concertación política. después del proceso de independencia, en 1850², fincas añileras pertenecientes a diversos propietarios pasan a convertirse en grandes cafetales y la explotación sobre el recurso natural se centraliza. Este parece ser el inicio de formación de grupos terratenientes que por más de cincuenta años, han concentrado y centralizado las decisiones políticas, económicas, culturales e históricas de la nación. Me parece importante mencionar que la centralización de poder por parte de este grupo, no constituye empero la verdadera problemática, lo que sí resulta impostergable y urgente, es la transformación ideológica de estos sectores, sobre todo de aquellos grupos anacrónicos y disfuncionales de la sociedad actual. Tratando de recoger los datos más importantes que explican la constitución de este grupo, podríamos resumirlos de la siguiente manera:

a) en 1860³ El Poder Liberal dicta la primera Ley de Extinción de Ejidos y se inicia la división de la gran propiedad rural;

b) en 1864-1880⁴ se inicia el verdadero despliegue de la producción cafetalera;

c) en 1879⁵ comienza la extinción de ejidos y tierras comunales que representaban el 25% de la superficie total del país;

d) en 1896⁶ un decreto aclara que muchos terrenos antes ejidales o comunales se convierten en predios baldíos. En lo financiero el grupo cafetalero hizo imposible la penetración de capital extranjero a través del peso de los intereses nacionales, es decir, que los intereses cobrados a los inversionistas extranjeros, superaban sus ganancias, por tanto, se restringía las posibilidades de nuevas y mejores inversiones de capital extranjero.

e) Finalmente, en 1897⁷, la Ley de Titulación de Terrenos Rústicos que contribuyó a asegurar la naciente burguesía y estructura rural del país. De esta manera la Hacienda se convierte en la unidad económica predominante del país.

Actualmente, gran parte de la sociedad civil observa el fenómeno de la Independencia de manera aislada a su realidad, a sus intereses de bienestar social, a su historia cultural y su futuro. Por ejemplo, los jóvenes han perdido (o quizás nunca han tenido) el sentido de pertenencia a la patria desde un vínculo histórico. Parecen unirse más en el deporte que en sus propias raíces culturales e históricas. Naturalmente, el desconocimiento de su historia implica

deficiencias en la enseñanza escolarizada, o en el peor de los casos, implementación de políticas educativas tendientes a conducir la historia de manera parcializada.

En definitiva, la sociedad necesita sentirse parte integrante de la nación, de una patria que les ofrezca alternativas, que reconozca los derechos tanto de la niñez, juventud, y demás grupos de edad, así como también la participación de diversos sectores económicos, intelectuales, comerciantes, artistas, artesanos, etc., en la conformación del nuevo Estado salvadoreño. A finales del siglo XX, El Salvador, se concibe como un país modernizado, pero lo cierto es que esa modernización no se muestra en la estructura socioeconómica del país. Aún

en los llamados estados modernos en donde se desarrollan las economías capitalistas más salvajes, los grupos de poder han entendido con inteligencia la importancia de involucrar activamente a las sociedades en sus sistemas de crecimiento nacional. Evidentemente, cuanto mayor sea la masa de trabajo incorporada al sistema económico productivo, mayores utilidades o ganancias se producen. Así que modernización, desarrollo económico, desarrollo social e independencia deben ser construidos y constituidos bajo un nuevo concepto de cultura nacional. entendida la cultura como la totalidad de todas las formas de organización y expresión que en los ámbitos histórico, económico, político, social, ideológico y cultural, se dinamiza la nueva, actualmente la sociedad nacional. ■

En la era del conocimiento...

El hombre de piedra ya usaba la colágena

Uno de los últimos gritos de la moda es usar colágena en cosméticos supuestamente rejuvenecedores. El Dr. Arie Nissenbaum descubrió en una cueva en el área del mar Muerto restos de 8 mil años de edad que muestran que el hombre de las cavernas ya empleaba la colágena, aunque no para hacerse más joven... sino como pegamento.

Este descubrimiento coloca al hombre del Paleolítico miles de años adelante que los antiguos egipcios (que usaban esa sustancia como «pegamento de carpintería» en los muebles), algo sorprendente para seres que aún no conocían la cerámica. Aunque no se conoce la técnica que empleaban, sí es evidente que la acompañaban la colágena con aditivos vegetales para darle la textura adecuada y usarla como protector de cestas, contenedores y tejidos bordados.

Encuentran el número primo más largo

Gordon Spence, de Orlando Florida, ha descubierto el que podría ser el número primo más largo que se conoce empleando una computadora Pentium de 100 Mhz durante quince días. El número es $2^{2976221}-1$, consta de 895 932 dígitos y si se imprimiera ocuparía un libro de 450 páginas. El número descubierto forma parte de un grupo especial llamado primos Mersenne. Se recordará que los números primos son aquellos divisibles solo entre uno o sí mismos.

El número 10, por ejemplo, no es primo porque se puede dividir entre 2 y 5. Un primo Mersenne cumple con la forma 2^p-1 y ha sido fundamental en la teoría de los números desde su descubrimiento por Euclides (350 AC). Tomó 300 años el comprobar lo que predijo Marin Mersenne (1588-1648) y hasta hace poco tiempo habría sido imposible descubrir el número que nos ocupa.

Referencias

1. Monterrey J. Francisco, *Historia de El Salvador de 1810-1842*. Tomo 1, El Salvador, Ed. Universitaria, 1977. Págs: 6047;108,112,297.
2. Cardoso, Ciro; Brignoli Héctor. *Historia Económica de América Latina*. México, Ed. Crítica, 1987. Pág. 37.
3. Torres, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social de Centroamérica*. Costa Rica. Ed. Educa, 1980. Pág. 65.
4. Ibidem.
5. Ibidem. Op. Cit.
6. Ibidem7, Ibidem.

Libertad de Expresión

Necesidad de una Ley secundaria que desarrolle principios del Art. 6 de la Constitución

Dr. Danilo Velado

Catedrático Universidad Tecnológica

La libertad de expresión ha tenido, en El Salvador, una trayectoria que podría llamarse sinuosa y, en el mejor de los casos, incompleta en su expresión real frente a textos constitucionales que, en alguna medida, pretendían garantizar dicha libertad. aquí presento una breve referencia a los hechos que dieron lugar a las condiciones en que, casi para finalizar el siglo y el milenio, siguen siendo motivo de preocupación y la permanente atención de los personajes involucrados.

SINOPSIS HISTORICA

Como principio emanado de la Revolución Francesa, la libertad de pensamiento, de expresar ese pensamiento y de comunicarlo a los demás, fue tomando mayor importancia a medida que los países entraban en un proceso de desarrollo institucional.

En el caso de El Salvador, la primera Constitución de 1824, a sólo tres años de haber obtenido nuestra independencia de la corona de España, no contenía disposición alguna sobre la materia. Lo mismo puede decirse de las sucesivas constituciones de los años 1841, 1864, 1871, 72, 80 y finalmente del 83. No es sino hasta la Constitución de 1886, -en la cual se incluyeron leyes constitutivas- que una de ellas es referida a la libertad de expresión.

En el artículo 29 de la citada Constitución se lee por primera vez una disposición de esta naturaleza:

"Art. 29. Todo hombre puede libremente expresar, escribir, imprimir y publicar sus pensamientos sin previo examen, censura ni caución; pero deberá responder ante el jurado por el delito que cometa".

Y como parte complementaria de esta disposición, se promulga, junto a las otras leyes constitucionales, la denominada Ley de Imprenta, con sólo 17 artículos, uno de los cuales, que sigue teniendo vigencia hasta el presente, establece la exoneración de toda clase de impuestos para las imprentas.

La Constitución de 1886 ha sido considerada, desde un enfoque histórico, como un texto completo y apropiado a las circunstancias que se daban a fines del siglo pasado e inicios del presente.

Estuvo vigente en la forma original hasta 1939.

1950: LA GUERRA FRIA

Terminada la II Guerra Mundial en 1945 y cuando, en 1946 surge la doctrina de la contención del Presidente Truman, con su secuela de Guerra fría entre las dos superpotencias, los acontecimientos internacionales llegaron a establecer cierta reorientación en las cuestiones políticas nacionales. Esto implicó que, al asumir la Asamblea Constituyente sus funciones en mayo de 1950, se elaborara una Constitución acorde a las condiciones imperantes en la época.

Económicamente El Salvador Podría

considerarse como entrando en una fase de recuperación, especialmente porque el tradicional artículo de exportación, el café, logró precios elevados. La Constitución de 1950 introduce por primera vez el término de *propiedad privada en función social*; pero, como queda dicho, lo relacionado con la libertad de expresión estaba siendo objeto ya de una consideración especial cuando se redacta el artículo nuevamente, esta vez con el número 158 contenido en el Título X, *Régimen de Derechos Individuales*. Taxativamente se prohíbe en él, *la propaganda de doctrinas anárquicas o contrarias a la Democracia*, también a partir de entonces, se eliminan las llamadas *leyes constitucionales* y se deja el texto de la Constitución con sus 226 Artículos, añadiendo únicamente una Ley transitoria. La Ley de Imprenta fue actualizada a pesar de lo cual, mantiene disposiciones que, al igual que el Reglamento que regula lo concerniente a la operación de radiodifusoras, resultan anacrónicas.

La redacción del artículo citado quedó entonces, así:

"Art. 158. Toda persona puede libremente expresar y difundir sus pensamientos siempre que no lesione la moral ni la vida privada de las personas. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan.

Queda prohibida la propaganda de

doctrinas anárquicas o contrarias a la democracia.

En ningún caso podrá secuestrarse, como instrumento del delito, la imprenta, sus accesorios o cualquier otro medio material destinado a la difusión del pensamiento.

Los espectáculos públicos podrán ser sometidos a censura conforme a la ley".

En 1962, una Asamblea Constituyente tomó el texto casi en su totalidad, de la Constitución de 1950 y en el lapso de unos pocos días "promulgó" otra Constitución, la cual estuvo vigente hasta 1979, en ocasión de otro golpe de Estado que llevó a elecciones en 1982 y a la promulgación de la Constitución actual en el año siguiente.

Por consecuencia de lo dicho, el artículo de la Constitución de 1962 no cambió en nada. No fue sino hasta la presente Constitución cuando se ha cambiado en un sentido más amplio y también en cuanto a su contenido.

CONSTITUCION DE 1983

Cuando, en abril de 1982, la Constituyente elegida en marzo de ese mismo año, inicia sus labores, tendría que pasar hasta diciembre del siguiente año para que el nuevo texto constitucional entrara en vigencia. A fin de elaborar un documento

"No podrán ser objeto de estatización o nacionalización, ya sea por expropiación o cualquier otro procedimiento, las empresas que se dediquen a la comunicación escrita, radiada o televisada, y demás empresas de publicaciones. Esta prohibición es aplicable a las acciones o cuotas sociales de sus propietarios"

que reflejara las corrientes de pensamiento en la actualidad, se consultó diversos textos de constituciones de países que habían llevado a cabo una tarea semejante en años recientes. Pero, a la vez, se estaba buscando integrar un documento que permitiera precisar y canalizar las actividades que habían sido motivo de polémicas. De modo especial se dio un carácter antropocéntrico a la nueva Constitución y se Tendría que observar, en la redacción del artículo correspondiente a la libertad de expresión, las limitantes que eran el anhelo de los empresarios. El texto constitucional quedó así:

"Art. 6. Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan".

En ningún caso podrá secuestrarse, como instrumento de delito, la imprenta, sus accesorios o cualquier otro medio destinado a la difusión del pensamiento.

Mutatis mutandis, el texto copiado hasta aquí viene a ser el mismo de las constituciones anteriores. Sin embargo, la preocupación que manifestaron los empresarios estaba referida, concretamente, a la política de nacionalizaciones o estatizaciones que habían cambiado la estructura institucional del país en los tres años anteriores: ya se había realizado la reforma agraria, se nacionalizó la banca y el comercio exterior, de suerte que los mismos propietarios de medios de comunicación pidieron a los diputados que se les garantizase que no iban a ser afectados tales medios. De ahí que los legisladores, que por supuesto estaban interesados en causar una buena imagen pública y para ello pudieran usar de los mismos medios... de inmediato recogieron las inquietudes empresariales y quedó en consecuencia redactado el inciso siguiente en la forma que se copia:

"No podrán ser objeto de estatización o nacionalización, ya sea por expropiación o cualquier otro procedimiento, las empresas que se dediquen a la comunicación escrita, radiada o televisada, y demás empresas de publicaciones. Esta prohibición es aplicable a las acciones o cuotas sociales de sus propietarios".

Fue rechazado el siguiente inciso:

"Las empresas mencionadas no podrán establecer tarifas distintas o hacer cualquier otro tipo de discriminación por el carácter político o religioso de lo que se publique".

Se incluyó como principio constitucional, el derecho de respuesta, aspecto que, en 1957, motivó una dura campaña de los medios informativos, y especialmente de *El Diario de Hoy*, contra el gobernante de la época, coronel José María Lemus, porque éste había promovido ante la Asamblea de entonces, perteneciente en su totalidad al partido oficial, decretar una ley sobre la materia.

El texto del inciso penúltimo del artículo actual reza:

Se reconoce el derecho de respuesta como una protección a los derechos y garantías fundamentales de la persona.

LA "LEY MORDAZA"

Con ese nombre se le bautizó al decreto que promulga la Asamblea Legislativa en agosto de 1956 (decreto que hubo de ser derogado años después, por el constante rechazo que había hacia su contenido). consistía en una adición a la Ley de Imprenta, en cuyo artículo 6-A se obligaba a los propietarios o editores de todo diario o escrito periodístico a insertar una respuesta, dentro de los 3 días siguientes a cuando se hubiera publicado lo que se consideraba moralmente perjudicial para una persona, natural o jurídica; así como entidades de institutos colegiados públicos o privados.

Lo más grave seguramente que el tal decreto contenía, era que extraía del

ámbito judicial la determinación de las penas y lo trasladaba al Gobernador político Departamental, cuya resolución era apelable ante el Ministro del Interior. El cariz político que se reflejaba en todo el decreto hizo que motivara variadas publicaciones en contra del mismo y también un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Director de *La Prensa Gráfica* señor José Dutriz, h.

En fecha 25 de septiembre de 1957, el Director de *El Diario de Hoy*, Napoleón Viera Altamirano, publicaba:

"La libertad de prensa es el recurso cotidiano, eficaz, para que los pueblos puedan conocer cómo se les gobierna, para que los funcionarios puedan ser obligados a rendir cuentas cabales de su actuación, para que la acción administrativa se vea urgida a mostrarse sin engaños, para que un país sepa a dónde va y hacia dónde marcha el mundo dentro de cuyas influencias vive gracias a la interdependencia universal que han producido las comunicaciones materiales e intelectuales entre todos los hombres".

Y concreta más adelante el punto central de la temática:

"Una libertad así debe ser rodeada de garantías absolutas, de protección eficaz, de apoyo y estímulo. Y así nadie negará el derecho a una sociedad civilizada, de castigar y degradar al venal, difamador, calumniador, nadie podrá negar el derecho al periodista a exigir que sus actos están solamente limitados por la ley y que la potestad de descalificarlos corresponde exclusivamente al Poder Judicial. El periodista admite cualquier limitación a su libertad solamente después de haber sido oído y vencido en juicio".

Tres décadas después el espíritu de ese

"Art. 439. Los juicios a que se refiere el presente capítulo son los que se instruyen por los jueces de primera instancia por los delitos de injuria y difamación cometidos por escrito y con publicidad o por medio de transmisiones de radio o teledifusión".

vulnerable decreto legislativo se convertía en principio constitucional, si bien no existe una ley secundaria que lo desarrolle.

OTRAS DISPOSICIONES

Una de las preguntas que se formulan los estudiosos de esta materia es si las disposiciones, incluida la

Ley de Imprenta, obsoleta pero vigente, y otras más, son legislación secundaria que desarrolló el Art. 6 Cn. La respuesta es negativa, por cuanto las disposiciones legales que existen han sido casuística y promulgadas concretamente para casos específicos. Tal es, como ejemplo, lo que se dio a conocer como *Ley para evitar el abuso de la libre expresión*, Decreto que promulgara la Junta de Gobierno en diciembre 20 de 1979, actuando como Gobierno de facto: en esos días se hacían publicaciones de variada índole, en algunos casos con siglas de entidades fantasmas o con nombres supuestos. Esto motivó que el citado Decreto, vigente aún en la actualidad, establezca en su artículo uno:

"Art 1. Las publicaciones que se efectúen en cualquier medio de difusión del pensamiento, cuando procedan de personas naturales, deberán contener el nombre y apellido del responsable y el correspondiente número de cédula de identidad personal o en su defecto, el del pasaporte, carnet o tarjeta de residencia en tanto que si se trata de agrupaciones sin personalidad jurídica, la mencionada publicación deberá contener el nombre y apellido de por lo menos cinco de sus miembros directivos y la mención del número del respectivo documento de identidad indicado en el artículo anterior".

Esta ley padece de igual defecto a la que se combatió durante el régimen de Lémus: impone multas de un mil hasta diez mil colones, multas que son determinadas gubernativamente, siendo el Gobernador

el encargado de seguir un proceso en el cual manda a oír al interesado y resolverá lo que corresponda conforme a derecho, lo que viene a constituir así una herejía jurídica pues a un funcionario eminentemente político se le conceden facultades jurisdiccionales especiales, extrayendo del conocimiento de los tribunales comunes todo lo que corresponde en la calificación y decisión sobre las infracciones. Para completar el error, al igual que la famosa Ley Mordaza antes citada, es el Ministro del Interior la autoridad ante quien se puede acudir en recurso de alzada. El decreto de la Junta fue firmado por el coronel Adolfo Arnoldo Majano, coronel e ingeniero Jaime Abdúl Gutiérrez; ingeniero Román Mayorga Quiroz, Dr. Guillermo Ungo e ingeniero Mario Andino, suscrito por el Ministro del Interior doctor Carlos Enrique Castro Garay.

NUESTROS CODIGOS PENAL Y PROCESAL PENAL

Los delitos por los cuales se puede procesar a una persona que utilice medios de comunicación masiva, son la difamación y la injuria, que como delitos contra el honor están regulados por los artículos 181 y 183 del Código Penal. Más, específicamente, cuando se trata de delitos cometidos con abuso de la libertad de expresión, éstos son regulados por el Código Procesal Penal en su título III capítulo 1, cuyo artículo 439 dice claramente:

"Art. 439. Los juicios a que se refiere el presente capítulo son los que se instruyen por los jueces de primera instancia por los delitos de injuria y difamación cometidos por escrito y con publicidad o por medio de transmisiones de radio o teledifusión".

Como ya la doctrina lo establece, en estos delitos el perdón del ofendido implica la terminación del juicio. Las regulaciones sobre la materia han dado lugar a que algunas veces se quiera proceder a enjuiciar a algunas personas, corrientemente ciudadanos vinculados con actividades políticas, pero no ha progesa-

do y en más de alguna oportunidad los jueces han considerado que las publicaciones tienen *animus criticandi* pero no son constitutivas de delito.

NECESIDAD DE UNA LEGISLACION APROPIADA

Con todo lo dicho es procedente indicar que para la adecuada aplicación del Art.6 de la Constitución, se vuelve indispensable reunir toda la legislación existente, incorporar los aspectos más recientes en la tecnología moderna como son radio, televisión, señales vía satélite, utilización

de esas señales, derechos de autor referentes a programas, delitos que pueden ser cometidos con el abuso de la libertad de expresión, en fin, todo lo que se refiera a la forma de manifestar el pensamiento propio hacia los demás, debe constituir motivo de una codificación que no ha tenido hasta la fecha, ninguna atención por parte de las diferentes asambleas legislativas que han estado promulgando leyes en la última década.

La falta de una legislación apropiada es también motivo para la inseguridad del ciudadano común puesto que en no pocas

ocasiones se ha dañado la imagen o el honor de una persona y no se ha logrado la reparación moral de ese daño.

La historia de las normas jurídicas que abarcan este tema es muy reveladora. Para concretar un período de paz enmarcado en una nueva Constitución que sea a la vez una respuesta a las condiciones de vida en una reintegrada sociedad salvadoreña, es indispensable que se opte por estudiar y concretar un proyecto de Ley donde participen los directamente interesados en lo que concierne al ejercicio de la libertad de expresión. ■

En la era del conocimiento...

Los premios IgNobel, un premio a lo absurdo.

En una ceremonia en la Universidad de Harvard, y casi al mismo tiempo que en Estocolmo se anunciaban los premios Nobel, se celebró la Séptima entrega Anual de los premios IgNobel. Estos llevan el nombre de Ignatius Nobel, ficticio inventor de las bebidas gaseosas y, de acuerdo con sus organizadores, se otorga a las investigaciones «que no pueden o no deben ser reproducidas». Hasta ahora, y en sus siete años de creciente popularidad, la presea (?) ha sido recibida por investigadores de tan dudosa acuciosidad como un grupo de psicólogos que entrenó palomas para diferenciar los cuadros de Picasso de los de Monet, otro que investigó el mal olor de los pies, un físico británico que demostró que una tostada con mantequilla siempre cae al piso con la mantequilla hacia abajo, un médico noruego que describió la transmisión de la gonorrea por medio de una muñeca inflable, un ingeniero eléctrico norteamericano que encendió una barbacoa en tres segundos utilizando carbón y tres galones de oxígeno líquido, la Iglesia Bautista del sur de Alabama que estudió las estadísticas de divorcio y crímenes para «hacer un recuento detallado de cuanta gente en Alabama se irá al infierno si no se arrepienten», etc. Como siempre, a la ceremonia se invitó a auténticos ganadores del Premio Nobel, los que asisten vistiendo mostachos y anteojos a lo Groucho Marx y suben a escena cantando o participando en teatrillos. En esta ocasión la ceremonia fue transmitida en vivo por Internet (www.improb.com), y tuvo como asistentes a delegaciones tradicionales de grupos como «No extremistas por el cambio moderado» y

«Sociedad para la prevención de un Mañana Mejor»; un representante de los «Abogados en favor y en contra del Big Bang» llevaba una pancarta que decía «¿Ha recibido daños por la radiación cósmica residual que dejó el Big Bang?» en tanto que delegados del Instituto para la Investigación del Sexo Criogénico repartían panfletos titulados «Sexo seguro a cuatro grados Kelvin» (Temperatura de la radiación cósmica residual del Big Bang). Mientras la audiencia, como ya es tradición, lanzaba centenares de avioncitos de papel al escenario, cuatro auténticos premios Nobel vestidos con sábanas blancas y representando a los neutrinos, participaban en la mini-ópera «El cabúm grosso» dedicada al Big Bang. De los premiados, sólo participó Hostetler, quien aprovechó para dar las gracias a todos los choferes de la compañía de buses Greyhound que le permitieron recoger insectos aplastados en su parabrisas, materia prima para su libro «Esa plasta en su carro».

Estos son los «premios»:

ENTOMOLOGÍA: Mark Hostetler, de la Universidad de Florida, por su libro erudito libro «Esa plasta en su carro» que identifica los insectos aplastados contra el parabrisas de los vehículos. (Ten Speed Press)

ASTRONOMÍA: Richard Hoagland de New Jersey, por identificar construcciones artificiales en la luna y Marte, incluyendo un rostro humano en Marte y edificios de dieciséis kilómetros de altura en la cara oculta de la Luna. («The Monuments of Mars: A City on the Edge of Forever», North Atlantic Books, Berkeley, CA, 1996)

BIOLOGÍA: T. Yagyu y sus colegas del Hospital de Zurich (Suiza), de la Universidad de Kansai en Osaka (Japón) y de Investigaciones Tecnológicas en Neurociencia de Praga (República Checa) por medir las ondas cerebrales de personas mientras masticaban chicle de diferentes sabores. («Neuropsychobiology», vol. 35, 1997)

LITERATURA: Doron Witztum, Eiliyahu Rips y Yoav Rosenber de Israel y Michael Drosnin de los E.U. por su espeluznante descubrimiento estadístico de que la Biblia contiene un código secreto. El artículo original fue publicado en Statistical Science, Vol 9, No. 3, 1994, y se convirtió en un popular libro editado por Simon & Schuster.

PAZ: Harold Hillman de la Universidad de Surrey, Inglaterra, por su amoroso y pacífico informe titulado «El dolor que posiblemente se sufre durante la ejecución usando diferentes métodos» (Perception 1993, vol 22, pp. 745-53)

MEDICINA: Carl J. Charnetski y Francis X. Brennan Jr., de la Universidad de Wilkes y James F. Harrison de Muzak Ltd. En Seattle, Washington, por su descubrimiento de que escuchando al elevador Muzak se estimula la producción de Inmunoglobulina A (IgA) y por tanto se previene el catarro común.

METEOROLOGÍA: Bernar Vonnegut (hermano mayor del escritor Kurt Vonnegut) de la Universidad estatal de Albany por su revelador informe «Desplumado de los pollos como una medida de la velocidad del viento en un tornado» («Weatherwise», Oct. 1975, p. 217)

ECONOMÍA: Akihiro Yokoi de la Compañía Wiz de Japón y Aki Maita de Tokyo, por la creación de la mascota virtual Tamagotchi que ha desviado millones de horas de trabajo hacia el cuidado de algo inexistente. Esa mascota virtual, que ha causado furor mundial, es un animalito que aparece en la pantalla de la computadora y debe ser alimentada, acariciada, y satisfecha de su sed o muere.

COMUNICACIONES: Sanford Wallace, presidente de Cyber Promotions de Filadelfia, por haber atiborrado a miles de usuarios de Internet con miles de mensajes de correo electrónico.

FÍSICA: John Brockris, de la Universidad de Texas, por sus grandes descubrimientos sobre la fusión nuclear en frío, la transmutación de elementos básicos en oro y la incineración electroquímica de la basura casera.

Universidad y Globalización

*Ing. Adolfo Araujo Romagoza
Vice Rector de Planeamiento Corporativo
Universidad Tecnológica*



El concepto de globalización aún no es muy preciso, sin embargo sí contiene tendencias o características evidenciadas por hechos recientes en todos los campos. Algunas de estas que se pueden observar en forma evidente son el desaparecimiento de las fronteras para los negocios de todo tipo, la posibilidad de la rapidez para los mismos, el incremento de la competencia, el mundo como mercado total, la utilización de la información como un recurso necesario para los procesos de producción de bienes y servicios, el mismo acercamiento de la computación para usuarios finales, la posibilidad de hacer negocios en todo el mundo, y obtener información actualizada, y sobre cualquier tema, la sociedad en resumen informada, el incremento de la complejidad administrativa, las organizaciones interdependientes, el mejoramiento de la productividad, las exigencias sociales para una mayor participación y la solución de las disparidades sociales y espaciales son elementos que las universidades tienen que enfrentar en forma creativa.

Al analizar las tendencias de empleo se observa un cambio dramático, así, Alcántara (1996), destaca que en tiempos de la Revolución Francesa el 90% de los puestos eran ocupados en la agricultura, y al final del siglo XX, el 70 % de los puestos de trabajo están ubicados en la educación y la información. La rapidez en la adquisición de conocimientos es una caracterización de nuestros tiempos y, como otro elemento importante, la preocupación por el medio ambiente hace que haya al momento conciencia del mismo y probablemente se pasará a la acción en forma agresiva dentro de poco. En el campo empresarial nuevas empresas surgen minimizando el tiempo entre la idea y la ejecución de la misma mediante la utilización de tecnologías sofisticadas y especializadas, por lo tanto, hay muchas cosas que las viejas universidades (en términos institucionales no en forma peyorativa) tienen que resolver: Alcántara sostiene que hay que trabajar en forma interdisciplinaria, buscar nuevas carreras y diplomas especializados, aproximar las ciencias básicas a las profesionales, aproximar los estudios profesionales con los de postgrados, creación de parcelas interuniversitarias y entre Estas y las empresas, la profesionalidad de diplomados en un país ejerciendo su profesión en otro con similares comunidades, aceleración de la formación de profesionales con énfasis en doctorados y maestrías, cambio en la forma de la enseñanza-aprendizaje unidireccional en la relación estudiante-profesor por enseñanza-aprendizaje participativo enfocada a fortalecer la base científica, disminuir la carga horaria en aulas de clase tradicional y aumentar las horas de actividades de laboratorio, flexibilizar las estructuras curriculares fortaleciendo el concepto de interdisciplinaria y, aún mejor, la transdisciplinaria, Pérez (1994) en que se trataría de hacer coincidir por parte de diferentes disciplinas científicas, en un espacio multidimensional alguna o algunas finalidades pragmáticas que las adjetiva en forma sustancial, por ejemplo la teoría de sistemas generalizada en todas las carreras como una metodología transdisciplinaria. Otra respuesta pedagógica sería el incremento de las iniciativas tutoriales que tienen el valor de la voluntariedad, del interés, y la verdad en la adquisición de conocimientos, agregado a lo anterior las currícula deben responder a objetivos, procesos y diferentes medios de comunicación, así como a un

portafolio personal de avance en el aprendizaje. La enseñanza por proyectos daría a las universidades más credibilidad en la participación de las mismas en soluciones de la comunidad en la que está inserta, redes efectivas de colaboración entre universidades a niveles de doctorado y maestrías serían un complemento para incorporar programas sintéticos, programas de orientación y de comunicación a distancia que son una realidad en el mundo de una nueva sociedad informada. Las universidades deben de luchar por su autonomía y ser diferenciadas, en clara oposición a la estandarización y en el hacer más de lo mismo y mal. Por tanto, las universidades, según el autor citado, deben de responder a los principios de Competencia, Pertinencia y Equidad, entendiéndose por producir nuevos conocimientos, responder a las demandas y ofrecer igualdad de oportunidades para todos. Tal como plantea Samoilovich, las universidades han perdido el monopolio sobre la creación y transmisión de conocimientos, una nueva cultura adaptada a los sistemas de redes (diversa, bidireccional, e interconectadas), terminará afectando la manera en que aprendemos, socializamos, trabajamos y compramos.

El Centro Nacional para la Información en ingeniería (NEIC) en el Green Report, 1991, propone medidas verdaderamente revolucionarias, tales como la redefinición de conceptos, comunidad, biblioteca, corporación y aún universidad, etc. El plan de acción fundamentado por otros

organismos para la enseñanza de la ingeniería, puntualizan en afirmar que no sólo basta enseñar los fundamentos de la teoría de la ingeniería, su experimentación y práctica, sino que deben ser relevantes, atractivos y conectados. Relevantes para la vida y carrera de los estudiantes, preparándolos para un amplio rango de posibilidades, así como para el aprendizaje de por vida e involucrando programas formales y experiencias del tipo hands-on. Atractivos en sus contenidos de tal manera que sean excitantes, y puedan ser capaces de atraer a estudiantes con talento con una amplia variedad de conocimientos e intereses y, por último, conectados con las necesidades y resultados en una amplia comunidad por medio de actividades integradas con el sistema educativo, la industria y el gobierno. Incorporaciones en el currículo para enfrentar los cambios, aun reconociendo la diversidad de instituciones, sus misiones y los cambios y necesidades en la industria y en la sociedad es importante reconocer que los estudiantes tanto de ingeniería como de las otras ramas, requieren habilidades para trabajar en equipo, tanto para colaborar, aprender, comunicar. Liderazgo; una perspectiva sistémica, un reconocimiento de la diversidad, la apreciación de las diferentes culturas, la integración de conocimientos, la perspectiva multidisciplinaria, la integración de la ética, el mejoramiento continuo, y el incremento del reconocimiento de las consecuencias de las decisiones y el impacto de las mismas en lo social, lo económico y el desarrollo. ■



BIBLIOGRAFIA

PAULO ALCANTARA GOMEZ, A Universidade Na Sociedade Da Informaco: Cenários Para Mudancas. 1996.

DANIEL SAMOILOVICH, The University in the Information Society, 1996.

MATION CENTER, The Green Report Engineering Education for a Changing World, 1991.

MIGUEL FERNANDEZ PEREZ, Las Tareas de la Profesión de Enseñar, siglo XXI, Madrid, 1994.

NATIONAL ENGINEERING INFOR-

Teoría de Conjuntos y Silencios

Entrevista con Germán Cáceres

Godofredo Echeverría
Asistente Editorial
Vice Rectoría de Comunicaciones

El panorama de la música salvadoreña, a diferencia de la pintura y la literatura contiene pocos nombres de compositores de ese género de música que no se acierta a definir como música culta, clásica, académica, de concierto, etc., también contiene pocos nombres de directores, sin embargo, pilares como Alejandro Muñoz Ciudad Real, Esteban Servellón, Ion Cubicec y Gilberto Orellana, p., han marcado a generaciones de jóvenes estudiantes que al desarrollarse han enriquecido ese panorama musical. Son numerosos ya los instrumentistas que han desarrollado una formación musical sólida, numerosos también los que se fueron y ahora forman parte de orquestas sinfónicas de diferentes lugares del mundo o de agrupaciones musicales de otro tipo. Lo cierto es que este género musical es más apreciado fuera de las fronteras patrias, como lo demuestra el que la mayor parte de obras de nuestro entrevistado han sido estrenadas fuera de El Salvador y que con frecuencia Germán debe ausentarse para dirigir o estrenar sus obras en diferentes lugares del mundo que van de New York a Santo Domingo, de Bruselas a Zurich, de Caracas a México, DF. Sin embargo, la existencia de un público que se ha ido formando desde hace muchos años y que ha estado en contacto con grandes directores y solistas exige un mayor desarrollo del medio musical y un mayor apoyo a jóvenes compositores que aun no han encontrado espacio para manifestarse.

En las siguientes páginas encontrarán algunos aspectos de la conversación que sostuviéramos con Germán Cáceres pocos días antes de la Navidad de 1996 y que recoge aspectos de su compleja labor como director y compositor. He hecho énfasis en algunos recursos de la composición en vista de que muy pocas veces se habla de ello, manteniéndose las técnicas de los músicos en el más profundo misterio, lo que para nuestra

época ya no es lo mejor, pues las necesidades de compartir experiencias, recursos técnicos, trucos, se hace necesario para ampliar el circuito musical, tanto de los oyentes como de los que la practican. Como quiera, el tema de la música y de este gran compositor salvadoreño apenas se ha tocado. Esperamos que en el futuro esta temática forme parte de otras publicaciones y círculos de discusión.

P: ¿Me podrías decir de dónde viene tu amor por la música?

R: Viene del ambiente en el que crecí, ninguno de mis padres es músico, pero a mi padre, especialmente, le encanta la música, es un gran amante del arte en general y de la lectura, de la literatura, entonces yo nací escuchando música todo el tiempo, iba a la ópera cuando aquí había ópera. Al final de los años cincuenta, principio de los años sesenta, yo tenía cuatro o cinco años y asistía a los conciertos de la orquesta, a conciertos de música de cámara, a la ópera. Entonces, ese ambiente en el que crecí creo que fue definitivo para más tarde tomar una decisión sobre lo que quería hacer en la vida.

P: ¿El oboe era el instrumento que más te gustaba?

R: El oboe fue mi instrumento, de hecho, toqué bastante el oboe en recitales, conciertos con orquesta de música de cámara, pero luego, mis intereses fueron yéndose más a lo que es la composición y la dirección de orquesta y llegó un momento que sentí que debía tomar una decisión. Eran demasiadas cosas. Tocar un instrumento requiere práctica, practicar todos los días cinco o seis horas diarias y me estaba absorbiendo más tiempo la composición y la dirección y definitivamente eso es lo que más me interesó.

La experiencia de tocar un instrumento es fundamental para un músico y es

fundamental para el director de orquesta -considero yo- no digo que no pueda haber directores de orquesta que no hayan tenido la experiencia de tocar un instrumento de orquesta, como es el oboe, pero es muy importante eso y es parte de toda la formación que un músico debe tener, ya sea que se quiera dedicar a las distintas ramas de la música que existen y últimamente no toco el oboe. Hace ya nueve años que dejó de tocar el oboe en público.

P: Indudablemente que es muy importante la experiencia del instrumentista para poder dirigir y para poder componer.

R: Claro que sí, las excepciones en la historia de la música son muy pocas.

P: Gérman, ya sabemos que tuviste la oportunidad de ir a estudiar fuera, pero, si no hubieras podido estudiar fuera de El Salvador ¿qué te imaginas que estarías haciendo?

R: (risas) No sé exactamente, pero tuve la suerte de recibir el apoyo de mi padre para estudiar fuera. Fui a estudiar a Nueva York, a Julliard y después con una beca Fulbright fui a la Universidad de Cincinnati donde hice el Doctorado en Composición Musical. Creo que si no hubiera tenido esa oportunidad me hubiera dedicado a las letras. De hecho, cuando terminó el bachillerato, en el período en el que estás viendo qué es lo que va a suceder, me matriculé en Letras en la UCA. también consideré la posibilidad de estudiar derecho, pero creo que si no hubiera tenido la oportunidad de salir del país a estudiar música, de una forma académica creo que habría estudiado Letras.

P: ¿Te gusta escribir?

R: He escrito artículos sobre temas musicales y uno que otro relacionado con la literatura. Yo leo muchísima literatura, me gusta y la considero una parte importante para mí.

Uno de los artículos que he escrito y que

relaciona la literatura y la música es *¿Hugo Lindo y la música?*. Hugo Lindo era un gran amante de la música, pero no me considero un escritor. Eso ya es otra cosa.

P: Me enteré que habías escrito el prólogo del libro de Rafael Rodríguez Díaz sobre Roque Dalton.

R: Eso fue algo que Lito me pidió, hablábamos mucho de su estudio sobre Roque; yo lo leí y de repente a él se le ocurrió pedirme que le escribiera el prólogo. Lo escribí no sin temor, porque no me considero un literato ni nada por el estilo, así es que lo escribí y se lo dí a Lito para que considerara, si le parecía que lo pusiera y si no, sin ningún problema que no lo pusiera, pero a Lito le gustó y decidió publicarlo.

P: ¿Has escrito el texto de algunas de tus obras?

R: No.

He escrito música vocal con textos de escritores: Hugo Lindo, Ricardo Lindo, Alvaro Menen Desleal, he utilizado poesía de Ernesto Cardenal y de otros escritores y poetas, pero míos no, no me considero capaz de escribir un texto poético ni nada de eso.

P: ¿Lo has intentado?

R: En algún momento de mi vida quise ser pintor, en algún momento quise ser escritor, pero todo eso no pasó de ser un deseo que no se llegó a cumplir, pues, simplemente, porque decidí dedicarme a la música, pero sí, en el caso de la pintura, yo recuerdo -hace tantos años de eso- cuando mi padre me regaló un juego de acuarelas porque en ese momento de mi vida pensé que quería ser pintor.

P: ¿Siempre has estado vinculado al arte?

R: Sí, siempre he estado vinculado al arte, a los libros, porque en mi casa se leía mucho, se lee mucho. Mi padre es un gran lector que lee desde libros científicos,

botánica, hasta literatura; puedes encontrarte *La montaña mágica* de Thomas Mann o las *Obras Completas* de Salarrué, mucha variedad, había muchos intereses en cuanto a la lectura y a mi padre le gusta mucho la pintura, entonces ese es un ambiente muy propicio y también -creo yo- debe de haber cierta inclinación natural. Por alguna razón misteriosa uno escoge hacer ciertas cosas en la vida. Mis hermanas, por ejemplo, escogieron otras profesiones que no tenían nada que ver con el arte y crecieron en el mismo ambiente. Es una combinación de factores, por qué a uno le interesan cierto tipo de actividades, en este caso artísticas e intelectuales y a otros que les interesan otras cosas.

P: ¿Cómo te iniciaste en la composición?

R: Hubo una serie de obras que no figuran en la lista de mis obras, que fueron ensayos, intentos de un joven estudiante de música, pero la primera obra mía que se tocó en público fue en 1971. Estaban Servellón, quien era el director de la Orquesta Sinfónica, compositor y era mi profesor en esa época, de composición, de armonía, contrapunto, formas musicales, decidió incluir una obra mía que titulé *Ensayo al estilo barroco*. Era eso, un ensayo y la obra tenía la estructura de un *concerto grosso* a la manera barroca. Esa obra la escribí cuando tenía 16 años, en 1970 y se estrenó en 1971, ya han pasado 25 años. Fue en septiembre, para un concierto con el que se celebraba el sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica.

P: ¿Cómo definirías tu estilo de composición?

R: Después de veinticinco años de mi primera obra se puede observar una evolución en la composición.

Mis primeras obras -esta obra que mencioné anteriormente no la coloqué en la lista de mis obras- estén marcadas por un estilo que podría llamar neoclásico. No exactamente, pero sí asociado al neoclasicismo del siglo XX. De alguna

manera bajo la influencia de Hindemith, pero más tarde, hace casi unos diez años me interesa mucho la teoría de los conjuntos aplicada a la composición musical, álgebra me podrías decir, podríamos hablar de algo muy frío si se quiere, muy cerebral. Para mí la teoría de los conjuntos está muy relacionada, está muy cerca del desarrollo motivico, del desarrollo de las ideas musicales, del desarrollo temático y también asociado a la variación -al concepto de la variación musical- porque si te das cuenta, un conjunto es una cosa muy abstracta, la teoría en sí la podríamos aplicar a una cantidad enorme de cosas, de hecho se aplica. Un conjunto musical, digamos el material musical puede ser un conjunto de seis o siete notas, las transformaciones que se le pueden dar a ese grupo de notas son enormes, cantidad casi infinita, a pesar de que en música se trabaja en módulo 12, de 0 a 11, porque 12 es cero otra vez y son doce notas las que se utilizan en distintas octavas, desde lo grave hasta lo agudo, teóricamente ad infinitum en las dos direcciones.

También hay otras cosas que me han interesado últimamente, como es, por ejemplo, el empleo del silencio en la música que no es nada nuevo, porque si nosotros vemos en el pasado, los compositores desde la edad media han estado preocupados por el uso de las pausas, del silencio, pero creo que son temas fascinantes, porque la forma cómo se puede utilizar la teoría de los conjuntos o la forma cómo se puede utilizar el silencio dentro de una estructura musical es amplísimo, tiene muchas posibilidades.

P: Realmente el silencio es un componente fundamental de la música.

R: Sí, sí, es precisamente eso. Básicamente el silencio puede ser parte integral de una frase musical, así como la pausa es una parte del discurso cuando uno habla, cuando uno lee, utilizando una coma o un punto y si uno cambia una coma, un punto o punto y coma de lugar en una frase, le podríamos dar un sentido totalmente diferente.

Algo así es con la música, un silencio puede tener la característica de una coma y en ese caso el silencio podría ser parte integral de la frase musical o si es un punto, podría ser el final de una frase musical. Existen muchas maneras de utilizarlo, en la edad media se utilizaba una técnica que se conoce como hoquetus¹, pero hoquetus significa hipo, entonces al cantar, los silencios daban la impresión de un hipo. Desde el hoquetus medieval se encuentra una preocupación por el uso del silencio hasta Anton Von Webern² a mediados de este siglo, donde el silencio es muy importante o en el Sturm und Drang que fue un movimiento alemán de literatura y que fue absorbido por los compositores alemanes del clasicismo, los compositores de la época de la ilustración y donde el silencio, las pausas súbitas, son parte de ese elemento dramático tan característico de ese movimiento.

P: ¿Podríamos volver a la teoría de los conjuntos aplicada a la música?

R: Un conjunto x que escoja un compositor, un conjunto de cinco, seis o siete notas. Este conjunto va a tener ciertas características propias en cuanto a intervalos, es decir, el intervalo es la distancia que hay de una nota a otra, habrá ciertos intervalos que son más comunes en ese conjunto; sería posible también que no existan ciertos intervalos. Eso le da ciertas características al conjunto de acuerdo a lo que escogió el compositor. Muchas veces es allí donde entra -por lo menos en mi caso- el elemento subjetivo de escoger. ¿Por qué se escogen ciertas notas? porque la intuición te dictó que estas deberían ser las notas de ese conjunto, entonces, ese conjunto puede servirte para los elementos melódicos, lo lineal de una composición, te puede servir para los aspectos verticales, es decir los acordes, las sonoridades verticales y son enormes las posibilidades que puedes encontrar. Por otro lado, muchas veces se asocia -y con razón- la teoría de los conjuntos aplicada a la composición musical a la música atonal³, asociada -en términos muy generales- a lo que es el expresionismo o aun, post expresionismo,

porque la teoría de la teoría de los conjuntos aplicada a la música es relativamente nueva, quizás los primeros libros teóricos al respecto aparecieron hace unos 25 años -claro, primero es la práctica, como siempre, después vienen los teóricos que hacen el análisis y el marco teórico. Eso también te da la oportunidad de escribir música que no necesariamente es atonal en el sentido dodecafónico⁴, porque en el dodecafonismo, se supone que la idea musical tiene que tener las doce notas, sin que se repita ninguna de ellas para que no exista un centro tonal- al insistir en una nota puedes crear la sensación de un centro tonal- en la teoría de los conjuntos por medio de las distintas posibilidades que tiene el set de notas que escogió el compositor, puedes eliminar por el tiempo deseado, ciertas notas y hacerla aparecer a voluntad de manera que ese recurso te da la oportunidad de refrescar ciertos momentos de la composición al eliminar ciertas notas y luego hacerlas reaparecer. podríamos compararlo al concepto de la modulación⁵ en la música tonal, que estás en una tonalidad, haces una modulación a otra tonalidad y eso te puede dar la sensación de renovación, de frescura; aparece una nueva tonalidad. Aunque la idea de modulación es propia de la música tonal, yo creo que en el caso de la teoría de los conjuntos se puede lograr esa sensación de renovación. Una de las características del dodecafonismo es que las doce notas aparecen de inmediato.

Esa es la forma como yo utilizo la teoría de los conjuntos. Creo que el método en sí en cuanto a rigidez, creo que no es más rígido que las estructuras canónicas⁶ que utiliza Johan Sebastian Bach⁷ en El arte de la Fuga o en las Variaciones Goldberg donde se utilizan los elementos del canon en una forma severa, pero cuando escuches las Variaciones Goldberg te olvidas de que esa es una obra escrita con una gran severidad o en la edad media, en el Ars Nova⁸, el método de la isorritmia, donde se utiliza un grupo de notas que se denomina color y n grupo de ritmos que se llama tala y que se están repitiendo todo el tiempo, con severidad y uno escucha la Misa de Notre Dame que

utiliza el método isorrítmico de Machault⁹ y estás ante las mejores obras que se pueden encontrar en el Ars Nova francés, de hecho la obra más famosa del Ars Nova o en el Renacimiento, los compositores flamencos del Renacimiento que escribían todos esos dobles cánones con una severidad tremenda, uno escucha lo maravillosas que son esas obras del Renacimiento y se olvida uno de la complejidad de la estructura, pero eso ya dependerá del poco o mucho talento que el compositor tenga para hacer uso de esa técnica.

La técnica en música es muy importante, pero el arte es una mezcla de técnica y de intuición. la intuición es importantísima, por ejemplo La Consagración de la Primavera de Stravinski, todas estas obras que en música, pintura literatura rompieron los esquemas de lo tradicional, Stravinski era un compositor de una técnica formidable, pero también de una intuición poderosa para poder crear algo nuevo, algo que no estaba. No tiene precedentes, pero claro, es la continuación de la historia del arte, pero estos que rompen utilizan una mezcla de las dos cosas: técnica e intuición.

El ritmo es una de las enormes innovaciones que hace Stravinski, sobretudo en La Consagración de la Primavera -estamos hablando de 1913, ni siquiera podemos decir que es música contemporánea. Se trataba de un ballet y la polimétrica rompe con todo el concepto tradicional del ballet.

En la música occidental, generalmente una composición está escrita en un compás, pero cuando se combinan estos compases, se crea una irregularidad rítmica en la composición, que es lo que hace Stravinski, además de utilizar compases de amalgama, por ejemplo, 7/8, la combinación de 4+3 o de 3+4, eso le da mucha irregularidad a la música y allí es donde está la intuición, porque no hay muchos precedentes en cuanto a la polimétrica y a la poliorritmia.

P: ¿Qué importancia le das al elemento rítmico en tus composiciones?

R: Hay un elemento rítmico que yo considero que es importante en mis obras y he utilizado igual que otros compositores de esta época la polimétrica y la polirritmia que de alguna manera podría estar conectada con Stravinski, pero también, en el caso nuestro, de América Latina, hay un elemento rítmico en la música de nuestro continente que proviene de la música popular y de la música folklórica latinoamericana que ha sido y sigue siendo importante. Los compositores que estuvieron en el movimiento nacionalista latinoamericano como Héctor Villalobos, Carlos Chávez, Silvestre Revueltas y otras, más por hablar de esa primera generación de compositores nacionalistas latinoamericanos, utilizaron los elementos rítmicos que provenían de la música popular y folklórica de sus países, entonces, ese es un elemento importante para los compositores latinoamericanos. En mi caso, utilizo muchas posibilidades rítmicas y dentro de ellas considero que es importante el contrapunto, la mezcla de variasmelodías al mismo tiempo, que también tiene que ver con el uso del ritmo, pues en el contrapunto también las posibilidades de combinar distintas líneas melódicas tiene que ver con la utilización de distintos ritmos y te ofrece una posibilidad que puede llegar a ser bastante compleja.

En mi caso, el contrapunto me interesa muchísimo. Yo creo que en la obra de los compositores, de los escritores, de los pintores se refleja la formación que han tenido, de dónde viene la formación técnica y los gustos -no sólo los gustos musicales, sino también los gustos en la literatura, en la plástica y hasta los gustos de carácter científico pueden ejercer una influencia en el desarrollo de la creación- y a mi siempre me interesó mucho la música y el contrapunto renacentista y medieval y yo creo que eso se refleja de alguna forma en mi obra; pero también me ha interesado mucho el barroco americano, el barroco de nuestros países que tiene una originalidad y una fuerza rítmica que lo hace que siendo el barroco algo europeo, en nuestro continente cobra una nueva fuerza y tiene una personalidad

propia tanto en la música como en la arquitectura y en la plástica y como que ciertos elementos barrocos que tienen que ver con el contrapunto demuestran que nosotros somos muy afines a ese mundo barroco. En literatura habría que mencionar a Carpentier, además, él también era músico. Ese barroquismo de la obra carpenteriana es muy de nuestro mundo, lleno de un montón de cosas, mezcolanzas de muchas corrientes culturales, que le da una característica propia. En los Pasos Perdidos -¿te acordás?- que el protagonista es un compositor que de repente se encuentra con esa iglesia de barroco europeo donde se encuentra con unos ángeles tocando maracas y claves y eso ya no es precisamente barroco europeo. Me ha interesado muchísimo la obra de Juan de Araujo del Perú en el siglo XVII que me parece extraordinaria y cuando él utiliza en algunos villancicos este dialecto negro del Perú, una mezcla de las lenguas africanas y del castellano; tiene esa música un impulso rítmico que definitivamente es americano; además, el contrapunto que yo utilizo, aunque no me corresponde a mí juzgarlo, intento que tenga una cierta flexibilidad rítmica que lo aleje del contrapunto académico que encontramos en distintas épocas.

P: ¿Las tendencias musicales contemporáneas aprecian igual el contrapunto como vos lo hacés?

R: Existen tendencias actuales que se han visto muy de moda en los años 80 y parte de los 90 como el minimalismo que es una reacción a las complejidades que alcanzó la música en ciertos momentos, una reacción en contra de los métodos contrapuntísticos que llegaron a ser muy complejos.

Hay otros compositores que cultivan una especie de neorromanticismo, yo creo que este siglo que ya se termina, podríamos decir que es el más rico en cuanto a tendencias estéticas, además -lo que hablábamos al comienzo- las comunicaciones son tan fantásticas que difícilmente los creadores de las distintas ramas del arte pueden estar aislados, a menos que

decidan no tener teléfono, no tener televisión, no tener Internet, no oír radio. Este día se estrena una obra de «X» compositor en Berlín y podemos ver el estreno por medio de la transmisión en vivo del satélite y por medio de las comunicaciones estamos al tanto de un montón de cosas que sería antinatural que todas esas corrientes estéticas no ejerzan una influencia, más o menos.

El mundo ha cambiado en ese sentido, antes te enterabas que se había estrenado la Consagración de la Primavera diez años después y veinte años después que se estrenó ya había una grabación que vino por aquí y pongo el caso de El Salvador no porque sea el único país. Tenían que pasar muchos años para enterarte y descubrir obras que se habían escrito dos o tres décadas antes. En el siglo XIX era así. En el caso de la música como no había grabación tenías que ir a un concierto. Está el caso de Juan Sebastián Bach.

P: ¿Que fue a ver a Buxtehude?

R: Que camino como doscientos kilómetros para ir a oír a Buxtehude. Ahora es distinto.

Uno se puede ir dando cuenta que su estilo de composición -si es que uno tiene unas raíces y las fuentes están en muchos lados. Yo no creo -te digo- cuando hay todavía ciertas tendencias que quieren cultivar un nacionalismo en determinado país, a ultranza. Creo que eso es bastante absurdo, aunque quisiéramos hacerlo, inconscientemente vamos a...

-Tomar influencias de otros.

-Sí, porque no vas a vivir en una cápsula encerrado. No es esta la época. Claro, vendrán otras reacciones en pro de un nacionalismo, de hecho ya las hay, hay muchas corrientes estéticas que se pueden encontrar. Las ideas estas del posmodernismo, porque se supone que estamos viviendo en la posmodernidad, pero a saber, todo cambia tan rápido, a lo mejor ya no.

En el posmodernismo todos los estilos

han sido más eclécticos, en una sola obra de arte pueden convivir varias corrientes estéticas. Es muy difícil definir.

Hace unos 30 años se podía definir con cierta facilidad qué era la vanguardia musical. Si te preguntaban podas decir: está la forma abierta -te acordés de Umberto Eco-, los compositores aleatorios, la música electrónica o la estocástica de Xenakis, la ley de probabilidades.

Hoy en día ¿qué es la vanguardia? yo no sabría definir qué es la vanguardia. Por un lado tenés a estos que reaccionaron en contra de las complejidades, el minimalismo y otros que cultivaron una tendencia de música muy estética, también como una reacción en contra de las complejidades, etc.

Si me preguntaran cómo defino lo que hago, no sabría qué decir, sólo puedo decir que me interesa el contrapunto, que me interesa esto o lo otro, pero no definirlo o encasillarlo.

P: ¿Podríamos decir que en tu caso la melodía es más importante?

R: Considero que hay un aspecto melódico no tradicional, es más, me interesa mucho y yo creo que en el caso del contrapunto, intento que las melodías que puedan formar este contrapunto, cada una independientemente tenga un verdadero sentido melódico, que no sea un mero relleno. Lo ideal es que todas las voces tengan una personalidad, un sentido melódico. Para mí es muy importante, aunque hay gente que pueda opinar que no hay mucha melodía en mi música -es otro concepto de melodía- además que va cambiando, no es una melodía como la de un compositor del siglo XX.

P: El concepto de todos los elementos musicales es diferente.

R: Y distinta época.

En mi música hay elementos modales que vienen exclusivamente de ese interés que he tenido por el Medioevo y por el Renacimiento.

P: ¿Los siete modos griegos?

R: Sí, los modos griegos tomados por el gregoriano. Son elementos que me han interesado mucho, desde antes que estuviera de moda el canto gregoriano de Santo Domingo de Silos. El gregoriano tiene unas Características melódicas tan especiales, que no deja de haber algo de misterioso en todo eso, porque una cosa es hacer el análisis en frío -eso me ha sucedido a mí analizando obras-, pero cuando lo escuchas, trasciende y se sigue preguntando uno ¿bueno y por qué suena esta obra así? hay algo misterioso y es una de las maravillas del arte, ese elemento que no se puede definir del todo, ni siquiera por el análisis más científico que se haga de una obra de arte. Siempre habrá -si se trata de una gran obra- esa cosa misteriosa que no tiene una explicación.

Esos son mis intereses musicales, más o menos expresados de lo que es la composición.

P: ¿Has compuesto música popular?

R: No, en el sentido popular comercial. Ese es otro tema muy difícil de definir. Si uno observa la brecha enorme que hay, en los últimos 60 años, es una cosa realmente nueva en la historia de la música, la brecha entre la «música culta» o «académica» o «clásica» como genéricamente se le dice y la música popular. Esa brecha no existía hace 60 años.

P: Los compositores utilizaban los elementos populares en sus obras.

R: Sí, desde siempre. Es hasta ahora que ha habido esa brecha y yo creo que se debe al excesivo comercio de un producto, es un fenómeno inevitable de las comunicaciones, de la producción de discos en masa, que es una cosa maravillosa; pero también yo creo que se ha escrito con fines puramente comerciales mucha música fácil, banal, que ofrece muy pocos valores estéticos con la idea de «esta canción puede pegar y voy a vender dos millones de discos».

Yo pienso que ese es uno de los factores que ha contribuido a que esa brecha crezca. Como decías, para no ir muy lejos, los compositores de principios de este siglo, compusieron piezas populares, por ejemplo, Stravinski compuso un tango en *L'histoire du soldat*, un ragtime. Juan José Castro, el compositor y director argentino escribió una serie de tangos mucho más sofisticados, que vienen de la música popular.

P: ¿Y Piazzola?

R: Bueno, fijate que Piazzola es un caso difícil de clasificar, porque es definitivamente música popular, el tango, pero es más sofisticado, mucho más elaborado.

El otro día escuché en Venezuela una pieza de Piazzola para cuarteto de cuerdas. Qué más clásico que la formación del cuarteto de cuerdas, acordate de Mozart, de Beethoven, de Haydn. Una obra que tenía los elementos característicos de su estilo, el tango, pero mucho más sofisticado, al igual que su *Concierto para Bandoneón y Orquesta*, ya no se trata de una música popular que tienda a lo comercial o a lo fácil, es algo más elaborado.

Lamentablemente, hay música comercial de un pésimo gusto -hay mucha gente que no estará de acuerdo conmigo, porque la compra- y si vamos más allá de lo que es la música en sí, las letras son de una pobreza increíble, quizás habría que admirarlas por eso.

Son tan malas que tendríamos que admirarlas por eso.

Eso es con fines comerciales, sin embargo, también creo que en el ámbito de lo que se ha llamado música «culta» o «clásica» también ha habido cierta tendencia a lo comercial, lo cual puede ser muy peligroso.

Hace algún tiempo escuché a Octavio Paz hablar sobre ese problema del exceso de comercialismo en el arte, lo cual es peligroso porque se desvirtúa lo que es el arte propiamente dicho. La música

popular y folklórica de Latinoamérica ha tenido una influencia importantísima en el desarrollo de lo que es la música «culta», eso es definitivo.

Dentro de la música culta de hoy hay influencias, por ejemplo, el jazz, no es nuevo: Ravel con su *Concierto en Sol* para piano y orquesta, el mismo Stravinski, Darius Milhaud y muchos otros compositores que tomaron elementos de jazz y los incorporaron a su música, pero también habría que ver la influencia que exista del rock. Estoy seguro que la tiene que haber. Es una cuestión que el tiempo tiene que ir aclarando. Como suceden en la época que a uno le ha tocado vivir, uno no lo ve y es una cuestión de otra perspectiva poco más alejada.

Uno tiene que hacer lo que cree que tiene que hacer, no con el fin de vender un millón de copias de un disco. No digo que no se deba ganar dinero con el arte, por supuesto, de eso vive uno .

P: -¡Ojalá se vendieran un millón de discos!

R: ¡Ojalá.

P: ¿Qué pensás del jazz?

R: No soy especialista en jazz, pero a los compositores como Ravel, Bernstein, el jazz les ofreció otra forma de pensarse el ritmo, por otro lado el jazz es de las pocas corrientes estéticas que conservan la improvisación, que es una tradición que se perdió, Bach era uno de los grandes improvisadores, Beethoven también era famoso por improvisar, pero por alguna razón eso se perdió en la música culta. Händel escribía en sus conciertos para órgano los términos *ad libitum* y una especie de guía con la intención de que basándose en eso el ejecutante debería improvisar. El jazz tiene eso por que te da una serie de armonías básicas y sobre esas armonías básicas hay una serie de improvisaciones. Desconozco la conexión que pueda haber del barroco al jazz.

P: Hacía mucho que no escuchaba que

un compositor de música «clásica» se refiriera a la improvisación en la historia de la música y la relacionara con el jazz.

R: Sí, los compositores Escribían el bajo cifrado, el bajo continuo y sobre eso improvisaban, era la práctica común. ■

OBRAS

Yulcuicat, Suite para Orquesta, 1973
Cuarteto de Cuerdas No 1, 1974
Tres Canciones para Soprano y Cuarteto de Cuerdas, 1975
Cuarteto de Cuerdas No 2, 1976
Concerto para Arpa y Orquesta, 1977
Bálsamo, Ballet para Orquesta, 1978
Estancias, Cantata para Soprano y Orquesta, 1979.
Tres Canciones Epigramáticas para Soprano y Piano, 1979
Concierto de Cámara para Piano y Quinteto de Cuerdas, 1979
Concerto para Cuerdas, 1979
Sonata para Violín y Piano No 1, 1980
Concerto para Viola y Nueve Instrumentos, 1980
Tres Cantos para coro a capella, 1981
Sonatina para Guitarra, 1981
Cuatro Cantos para soprano y piano, 1981
Concerto para Piano y Orquesta, 1981
Sonata para Viola y Piano, 1982
Premisas, cantata para soprano y cuarteto de cuerdas, 1982
Sonata para Oboe, Cello y Piano, 1983
Sinfonía para Gran Orquesta, 1983
Sonata para Piano, 1984
Cantos de fácil palabra para soprano, flauta y cembalo, 1985
Tres Piezas para clarinete bajo, arpa y vibráfono, 1987

Cinco Deploraciones para flauta solo, 1988
Cuatro Piezas para flauta y fagote, 1988
Concerto para instrumentos de viento, 1988
Diferencias para gran orquesta, 1988
Tres Canciones para soprano y orquesta, 1988
Sonata para Violín y Piano No 2, 1988
Concerto para Violín y Orquesta, 1989
Tres Estudios sobre el Silencio para piano solo, 1989
Concierto de Cámara No 1, para flauta, oboe, clarinete, fagote, piano, cuarteto de cuerdas y contrabajo, 1990
Cantos para Soprano y ocho Instrumentos, para flauta, oboe, clarinete, fagote y cuarteto de cuerdas, 1990
Trio para Violín, cello y Piano, 1991
Partitas para flauta, oboe, clarinete, cembalo (o piano), Violín y cello, 1992
Cantata para Coro y Orquesta, 1992
Lacónicas para piano solo, 1993
Deploración para gran orquesta, in memoriam Julian Orbón, 1993
Cuatro Piezas para Violín solo, 1993
Concierto de Cámara No 2 para dos violines, cello y cembalo, 1994
Fantasía sobre una cadencia de Gesualdo para dos oboes, dos clarinetes, dos cornos franceses y dos fagotes, 1994
Tres Canciones para Soprano y Piano, 1995
Cuarteto de Cuerdas No 3, 1996
El Señor de la Casa del Tiempo, para soprano y piano, 1996
Fanfarria para San Salvador para cuatro trompetas, cuatro cornos franceses, tres trombones y tuba, 1996
Villancico del Calendario para coro a capella, 1996
Tientos para orquesta de cámara, 1996.

Reflexiones sobre una interpelación

Luis Federico Hernández
Asistente de Comunicaciones
Universidad Tecnológica

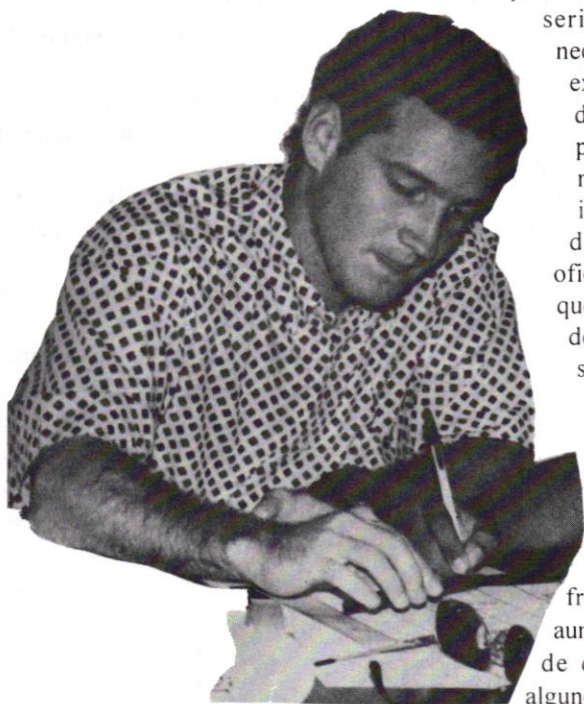
Entre el jueves 21 y el viernes 22 de agosto pasado, seguimos con mucho interés -y con no pocas expectativas- el desarrollo de la más controversial muestra de parlamentarismo que ha tenido lugar en El Salvador durante los últimos años. Dando fuerza práctica a la base teórica del constitucionalismo -y tal vez en un meritorio esfuerzo de recordar los clásicos conceptos de soberanía esgrimidos en su momento por Locke y Montesquieu, nuestra colorida Asamblea Legislativa asumió la importante obligación de intentar resolver un problema nacional desde una prerrogativa maravillosa: la de fiscalizar los actos del Gobierno Central.

A veces escépticos, divertidos en ciertos instantes, asombrados en otros, los salvadoreños tuvimos la gran oportunidad de pasar un examen de pronóstico reservado a nuestra clase política, y obtuvimos, con las discrepancias y amarguras del caso, un resultado que debe ser analizado con la seriedad y la madurez necesarias. Al final de la experiencia, ha quedado demostrado que el pueblo cuscatleco tiene todavía un fuerte interés en la evolución de las instituciones oficiales, y, sobre todo, que está consciente del derecho que tiene de solicitar la verdad.

A escasas semanas de haber cumplido cien días de instalación, nuestra Asamblea Legislativa se enfrentó a la historia, y aunque no tuvo la fortuna de quitarse de encima algunos epítetos vulgares, sí

demonstró que los salvadoreños -con nuestras reacciones, prudencias, intolerancias y razonamientos- estamos de alguna manera representados por los señores diputados. En cierta medida, es lícito pensar que el Primer Organó del Estado ha probado ser la voz (el grito, dirían algunos) del pueblo que le ha conformado.

El anterior raciocinio es útil en la medida que formaliza la autoridad e importancia del acontecimiento histórico, pero también sirve para sacar las conclusiones que todos los salvadoreños necesitamos sacar de una experiencia semejante. Con un Presidente de la República declarándose satisfecho de las investigaciones realizadas en torno a un escandaloso fraude financiero, con un conocido articulista hablando sin tapujos de un «FINSEPRO-GATE», y con un bullanguero contador lanzando piedras desde la cárcel, a pocos se les habría ocurrido externar su íntima esperanza de ver menos asperezas de las que se vieron durante la interpelación del presidente del Banco Central de Reserva. Sin embargo, contra todos los pronósticos, las célebres veinte horas que duró el proceso tuvieron una



trascendencia política incuestionable, y a pesar que el desempeño de los protagonistas distó mucho de ser ideal, el ejercicio merece el beneficio de la duda en su valor como engranaje evolutivo de esa máquina que llamamos Sistema.

Con el antecedente de un cuerpo policial incapaz de encontrar un búnker repleto de información clasificada sino hasta tres días antes del evento, y advertida la inminente formalización de una importante cantidad de preguntas incongruentes, escasas circunstancias permitan creer en la interpelación del Ing. Orellana Milla como una "fórmula mágica" para establecer culpas y señalar culpables. De hecho, el haber creído perentoria una resolución negativa con respecto al proceder de las autoridades financieras en el caso FINSEPRO-INSEPRO, debe ser considerado como un elemento criticable en el razonamiento y actuación de algunos diputados, mismos que ante la indómita calma del interpelado no consiguieron evitar caer en la desesperación y la frustración.

Sin embargo, tampoco es apropiado confundir la parsimonia con la conciencia limpia, y, en ese sentido, no es prudente ni razonable abandonarse a creer que el sosiego externado por el Ing. Orellana es una prueba irrefutable de su inocencia y buena voluntad. Casos abundan en que el rostro más compungido es el más desvergonzado, y siempre cabe la posibilidad de ubicar en algún lugar aquella lapidaria frase de Joubert: «La perfecta inocencia es la perfecta ignorancia».

La interpelación al hombre que dirige desde hace ocho años la política monetaria del país generó todo tipo de polémicas y comentarios. En un principio, políticos y analistas de reconocida trayectoria cayeron en el error de bautizar el proceso con una infeliz retahíla de nombres, entre los que algunos conceptos ("juicio político", "fiscalización", "punibilidad" y el mismo de "interpelación") sirvieron más para adornar opiniones retóricas que para ilustrar convenientemente a la ciudadanía. La verdad es que

tan intrascendente resulta ahora considerar o no considerar «juicio político» la interpretación de Orellana Milla como inútil fue decirlo antes del 21 de septiembre; al final, en un giro que no habríamos creído menos vertiginoso, el pragmatismo más saludable nos termina indicando que la importancia de una interpelación no puede medirse por la cantidad de sofisterías políticas esgrimidas en torno, y que la naturaleza de un evento semejante exige, desde el inicio, menos confusiones en el solapado arte de Córax y Tisias.

Esta reflexión nos sirve para ubicarnos, convenientemente, en el nivel de madurez que reclaman los nuevos tiempos, pero, sobre todo, para identificar uno de los defectos más penosos en nuestra variopinta clase política: todavía no se ha superado el laberinto retórico en el discurso promedio. Lejos de eso, tal parece que se ha avanzado en la adopción de un cada día más desagradable recurso expresivo, en el que la barahúnda de ideas y sentencias viene a ser un soporte de la disertación. En este punto -y aunque es evidente que nuestros personajes públicos llegan al colmo de tomar por elocuencia lo que no pasa de ser una diatriba-, conviene señalar la importancia de la preparación cualitativa en el desarrollo político de nuestros pueblos, con una atención muy especial en la sana formación de criterios y en la adecuada exposición de los mismos. Sólo de este manera evitaremos que un flamante diputado levante la mano en el pleno para decir una incoherencia como la siguiente (copiada textualmente del resumen que el periódico CoLatino elaboró tras la interpelación): "Bueno, yo quiero decir de que, en primer lugar, en mi primera intervención de este día, yo dije que, en relación al aspecto tributario, creo que el señor presidente (del BCR) ha mentado. Yo no estoy diciendo que él como per..., que su personalidad sea mentirosa; yo no he dicho eso".

En aras de la esencia, cualquiera podría pensar que este tipo de meditaciones no son importantes, dado que la costumbre de oír intervenciones de esta factura nos

A escasas semanas de haber cumplido cien días de instalación, nuestra Asamblea Legislativa se enfrentó a la historia

ha hecho olvidar que existen formas adecuadas de esgrimir una opinión (por muy política que esta sea); sin embargo, conveniente es recordar que las buenas intenciones no necesitan disfraz, y que si un señalamiento es concebido para establecer un clima de respeto y armonía, nunca se hace necesario rodearlo de fraseología absurda y palabras malsonantes.

No existen puntos medios entre lo indispensable y lo superfluo. No hay forma de admitir que algo puede ser «medio importante», "un poco innecesario" o "circunstancialmente útil". Si un razonamiento es determinante en el desarrollo de un evento público, beneficioso es decirlo. Si, por el contrario, un argumento no contribuye a fortalecer la discusión de fondo, prudente es condenarlo al silencio. Lamentablemente, en El Salvador todavía tenemos funcionarios dispuestos a sacrificar media hora de paciencia ciudadana en nombre de la esterilidad parlamentaria y el juego infante-partidarista. De ahí que me parezca inaceptable -por mucho que se quiera tomar como «un ejemplo del más puro asambleísmo»- que un grupo de diputados se enfrasquen en un airado debate sólo para elegir el asiento que debe ocupar el interpelado, o bien, que pidan la palabra -una y otra vez- para emitir su obtusa opinión respecto a un punto que ha sido íntegramente agotado.

No pudo menos que causar profunda extrañeza el que un conocido legislador de la oposición, en medio del proceso, extornara su protesta ante lo que él consideró un "rompimiento al reglamento" por parte del Ing. Orellana Milla, que había rebasado el límite de tiempo en una de sus respuestas (más de diez minutos).

Lógicamente, si lo fundamental era escuchar las explicaciones del funcionario convocado, ocioso -y hasta incongruente- resultaba achacarle un irrespeto a las normas preestablecidas. Además, siendo objetivos, los primeros en romper la ordenación estipulada fueron los propios diputados, que modificaron el reglamento de la interpelación cuantas veces juzgaron conveniente.

Por su parte, el presidente del Banco Central de Reserva no fue ni claro ni exhaustivo ni firme en muchas de sus respuestas. No me corresponde a mí decir en este artículo si el Ing. Orellana evadió o no evadió responsabilidades, pero sí creo adecuado expresar que su falta de energía puede fácilmente interpretarse como deshonestidad. En la vida, hay momentos en que, si se tiene la verdad en las manos, es indispensable poseer el vigor necesario para presentarla, sin dar cabida a dudas, malos entendidos y suspicacias. En este punto, bajo mi destartalada lupa, el presidente del Banco Central tuvo más características de equilibrista que de funcionario.

Con respecto al público asistente -que comparado a otros auditorios que ha tenido el Salón Azul puede calificarse de apasible y moderado-, en algunos

momentos representó los sentimientos extremos que ha causado el más reciente escándalo financiero. Los afectados directamente por la situación mostraron su aprobación y su descontento conforme veían acercarse o alejarse su dinero; los empleados del BCR, alborozados por el inesperado asueto, hicieron oír sus palmas al ritmo en que su jefe sorteaba las dificultades. En cierta medida, la potente desfachatez del energúmeno que gritó "Mentiroso!" a Orellana Milla desde la gradería, sólo fue una pulmonar e irracional expresión de fastidio ante el inacabable estira y encoge. Por lo demás, el público hizo gala de un respeto que ya hacía falta en el Salón Azul.

Entre los aspectos innegablemente positivos que arrojó el ejercicio interpelativo, la sobria y ejemplar actuación del Lic. Francisco Flores, presidente de la Asamblea Legislativa, debe ser ponderada sin remilgos. Rodeado de una exótica variedad de actitudes, posturas y caracteres, el sereno semblante del Lic. Flores constituyó la diferencia entre el orden y el caos. De hecho, si algunos diputados mostraron ser dignos émulos de Robespierre, el actual presidente del Primer Organó del Estado

mostró ser el moderador que necesita nuestro jactancioso remedo de tribunal francés, en el que ciertos talentos hacen necesaria la presencia de un hombre con la sabiduría de Salomón, la firmeza de Moisés y la paciencia de Job.

A manera de conclusión, podríamos calificar la interpelación del presidente del BCR como una experiencia favorable a nuestro incipiente desarrollo democrático, y tendríamos argumentos más o menos sólidos para confiar en que los errores que se cometieron en esta oportunidad no serán audazmente repetidos. El Salvador merece funcionarios y dirigentes políticos que tengan plena conciencia de la importancia que tienen sus actuaciones, puesto que sólo así gozaremos de un clima adecuado para la libertad, el progreso, la confianza ciudadana.

Por mucho que hagamos hincapié en los factores de crecimiento que se obtienen después de un evento como el del pasado agosto, es inevitable pensar que el objetivo final de los salvadoreños debe ser, siempre, el de llegar a una verdadera Democracia, en la que situaciones tan lamentables como la interpelación de un funcionario no deben ser otra cosa que malos recuerdos. ■



El proceso de internacionalización económica

Lic. David Paredes Korber
Político
Consejero Político Embajada de México

I. INTRODUCCION

La reiteración que en la actualidad se hace de términos tales como globalización, interdependencia y regionalización (integración) parece haberlos convertido en verdades incontestables, que están determinando el proceso de internacionalización de la economía, como una aparente etapa superior del desarrollo de la humanidad. Ciertamente, se tiene la impresión, inclusive por la propaganda que a nivel nacional se despliega, de que el futuro de la humanidad, supuestamente para bien, está definido por estas tendencias, que aparentemente predominan en el mundo.

Sin embargo, la globalización económica, tras la cual se encuentra la supuesta mundialización del capital, que está estrechamente relacionada con la interdependencia y la regionalización, esconde, además de una aparente inocencia en su sentido, la transición a una nueva forma de acumulación de capital de los principales centros económicos del mundo. Al efecto, no hay que soslayar, para una mejor comprensión, las condiciones que han dado lugar a este cambio, así como la orientación y exigencias que él mismo plantea para su consumación. En este afán, conviene tener en cuenta las contradicciones que, en ese camino, el propio proceso genera y, en principio, no resuelve.

Al propio tiempo, es menester señalar que, como todo fenómeno social, el llamado proceso de internacionalización económica no se encuentra exento de influencias extraeconómicas. Por ello, se precisa identificar aquellos elementos que incidieron en la generalización de este fenómeno y que efectivamente ayudaron a consolidar su aparente calidad de incontestable y contribuyeron, en gran medida, a la mejor racionalización del citado fenómeno. En este contexto,



En este orden, tampoco se pueden dejar de lado las implicaciones y consecuencias que la implantación de dicho modelo tiene para países (economías) periféricos, cuyas formas de acumulación de capital aparentemente han sido agotadas(1) y que también han sido orillados a reflejar, por inducción o por asociación, internamente las formas de acumulación de capital predominantes en los principales centros económicos mundiales. Implicaciones y consecuencias, obviamente, no sólo económicas, sino también políticas, sociales y culturales, debido a que la implantación del nuevo modelo exige uniformidad (homogeneización, de

preferencia) en todos los dominios y su imposición se hace sin miramientos.

II. AGOTAMIENTO DEL ANTIGUO MODELO DE ACUMULACION DE CAPITAL

La llamada internacionalización de la economía se indica que se produce en el momento en que el modelo de crecimiento económico, difundido tras la Segunda Guerra Mundial, que está esencialmente constituido por el fordismo (trabajo en cadena, producción en serie y a escala) y en el consumo de masas, acompañado de la regulación salarial (crecimiento de los salarios en función de los incrementos de laproductividad y el costo de la vida) entra en crisis y conduce a las economías que lo mantienen al estancamiento en la competencia (2).

Por lo tanto, la internacionalización de la producción a través de la expansión del campo de las inversiones extranjeras directas, el crecimiento de los intercambios comerciales y la internacionalización de los circuitos de financiamiento coadyuvaron a la formación de un sistema de economía globalizada, que ha sobrevivido a la crisis del fordismo como régimen de acumulación dominante a partir de los años setenta.

Esta crisis derivó la declinación del paradigma industrial, a raíz de la disminución del ritmo de incremento de la productividad y del aumento de la relación capital/producto, con el

consiguiente efecto en la rentabilidad del capital. La respuesta empresarial mediante mayores grados de internacionalización de la producción y las respuestas de políticas estatales con un énfasis anti-inflacionario derivaron en una crisis del empleo y del Estado de bienestar en diversas economías dominantes.

Tanto la acentuación de la internacionalización productiva como el estancamiento de los ingresos provocaron efectos por el lado de la demanda que indujeron reestructuraciones productivas significativas. La flexibilidad resultó ser la adaptación generalizada a este aspecto de la crisis, acompañada de la persistencia de la globalización económica. La producción en masa a gran escala que prevaleció durante medio siglo se encuentra, en consecuencia, en vías de sustitución.

III. EL NUEVO MODELO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL

La productividad y el crecimiento dependen cada vez más del conocimiento (3) y por tanto, el tratamiento de información, así como la calidad y capacidad de innovación de la gestión empresarial. Tienden a declinar las actividades de producción material y a consolidarse aquellas de procesamiento de información. La producción flexible está más orientada a adaptarse a los impulsos de una demanda cada vez más específica y menos serial, con ciclos del producto cada vez más breves, en una evolución constante de las tecnologías y los productos, particularmente en la actual mutación económica, una de cuyas consecuencias es la desestructuración de las técnicas tradicionales de estabilización de la demanda.

Como consecuencia, tienden a declinar las grandes organizaciones verticalmente integradas en beneficio de las redes de conexiones horizontales entre unidades

En resumen, lo cierto es que los factores de producción convencionales -tierra y recursos naturales, trabajo- pasan a ser menos importantes a medida que aumenta el peso del procesamiento de información.

económicas descentralizadas. Ello otorga mayor viabilidad a las pequeñas y medianas empresas con gestión exitosa y obliga a los grandes conglomerados a reestructurarse y descentralizarse.

En efecto, el uso de las nuevas tecnologías de la información está disminuyendo las economías de escala en la manufactura y la distribución. La automatización está permitiendo en muchos casos producir bienes a menor costo en volúmenes mucho menores. La ventaja competitiva de la industria manufacturera flexible está vinculada a su capacidad de producir en lotes pequeños en vez de grandes partidas; de innovar en lugar de descansar en la estandarización de los productos; de actuar con rapidez en respuesta a los cambios en las oportunidades de mercado en lugar de sólo depender de mercados masivos; de competir en calidad antes que en precios.

En resumen, lo cierto es que los factores de producción convencionales -tierra y recursos naturales, trabajo- pasan a ser menos importantes a medida que aumenta el peso del procesamiento de información. Y estos nuevos esquemas requieren y alientan la acelerada transferencia de recursos financieros, con los cuales responder a las dinámicas condiciones actuales. Así, el capital financiero adquiere preeminencia en las actuales relaciones económicas internacionales, aunque no sólo por ese motivo.

En estas condiciones, los dilemas se plantean bajo otros parámetros. Mientras que para uno las innovaciones más veloces y la diferenciación de productos estimulan una mayor proximidad espacial entre los niveles de investigación y desarrollo y la manufactura, para otras las nuevas tecnologías de la información hacen todavía más fácil la deslocalización y segmentación territoriales de las actividades y procesos. Mientras para

unos la baja incidencia de los costos salariales en los costos totales en el contexto competitivo exacerbado actual es la bienvenida.

IV. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

En vista de lo anterior, el análisis de la globalización, mundialización económica, supone no concebir las relaciones económicas internacionales como relaciones entre espacios inmóviles. En realidad se requiere transitar desde el enfoque teórico de las relaciones internacionales al de la economía mundial, adoptando la hipótesis de la difusión entre las naciones de las condiciones generales de producción.

En este tenor, contrariamente a las hipótesis convencionales, la dinámica económica no se remite a la existencia de una eventual repartición óptima de las producciones a escala internacional, sino a su reestructuración por un sistema productivo dominante, capaz de fijar por un período determinado las reglas de funcionamiento del sistema internacional.(4)

Así la liberalización de los intercambios y el papel de la divisa que ocupa la moneda de la economía dominante no constituyen un factor previo a la homogeneización del espacio mundial, sino son más bien la consecuencia del proceso a través del cual una economía desarrolla su predominio en un grado suficiente como para permitirle la puesta en correspondencia de los espacios nacionales heterogéneos, en ausencia de mecanismos institucionales supranacionales verdaderamente capaces de asegurar una regulación internacional.

Ciertamente, esta última función, ha sido conseguida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, mediante la generalización y estricto cumplimiento de sus programas de ajuste económico, que han proliferado en el mundo. A ellos, se ha sumado últimamente la nueva Organización Mundial de Comercio (5). Estaproliferación, sin embargo, fue precedida por un proceso

de endeudamiento principalmente de los países en desarrollo, cuya descapitalización parece haber sido una condición del nuevo modelo de acumulación de capital.

En esta tarea, no ha dejado de promoverse la apertura de las economías de todos los países, que ya no sólo incluyen la liberalización comercial, sino también de los servicios y las inversiones extranjeras, creando así el espacio económico adecuado a las nuevas condiciones de acumulación de capital de los principales centros económicos en el mundo, los cuales, a su vez, estimulan la integración regional para lograr más pronto estos propósitos y, al mismo tiempo, ponerse a buen resguardo de la exacerbada competencia mundial por los mercados.

A tal fin, se han promovido los conceptos de globalización económica y de mundialización del capital, eufemismos tras los cuales se esconde precisamente la estructuración del sistema productivo dominante. En efecto, por globalización podría entenderse una nueva división internacional del trabajo, en el sentido de que el liberalismo clásico daría a este término. Empero, esta división tiene lugar en condiciones en que los países en desarrollo no pueden valerse de sus ventajas comparativas, porque, a más de estar descapitalizados, el factor determinante lo constituye el capital de los países dominantes, con su acervo de tecnologías de punta.

Igualmente, la mundialización del capital, en realidad, no es tal, puesto que el capital no es, en ningún sentido, mundial, sino que éste se encuentra concentrado en poder de los principales países desarrollados, de los principales centros financieros del orbe.

V. FACTORES EXTRA-ECONÓMICOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Uno de los elementos que contribuyeron al apuntalamiento de la internacionalización de la economía fue sin duda el cambio que a partir de 1989 se sucedió en el mundo. En efecto, el acelerado

proceso de cambio que se vive en los últimos años tiene su principal referente en el hundimiento y desaparición del llamado "socialismo real" en Europa del Este y en la Ex-Unión Soviética. Ciertamente, la caída del "socialismo real" vino a reforzar las premisas de la implantación de la globalización económica, entendida como la estructuración del sistema productivo dominante. En este sentido, también ha obrado el economicismo que actualmente prima en el mundo.

Por otro lado, la ideologización a que se ha visto sometido el mundo ha sido notable. Esta va desde la "hamburgerización" de la vida hasta el desarrollo de supuestos estudios científicos, como es el caso de la teoría respecto a la supuesta lucha futura entre Occidente y el Islam, desarrollado en Harvard.

Al propio tiempo, se ha promovido el complemento político que versa sobre todo en torno al cuestionamiento de la soberanía nacional, en las condiciones de globalización e interdependencia económicas. Al propósito, se traen a colación diversos elementos, como serían los ahora llamados temas internacionales, tales como el problema ecológico, el narcotráfico y, por sobre todos, el asunto de los derechos humanos.

Pero este último tema, para los fines propuestos, se ve reducido casi exclusivamente a los derechos políticos, para de ahí pasar al tema de la democracia representativa, la cual, a su vez, se reduce al mero derecho electoral. Y en los marcos de esta concepción reduccionista, se aduce que los derechos políticos de los seres humanos sólo pueden ser respetados en la citada democracia y ésta sólo puede desarrollarse en un clima de libertades, el cual sólo puede ser garantizado por la economía de mercado. Y la democracia y el sistema de mercado deben ser implantados allá donde no existen, es decir, fuera de Occidente. (6)

V. CONCLUSIONES

Como se ha podido observar, de lo que se trata en realidad es de implantar un modo de acumulación de capital favorable a los principales centros económicos mundiales, extendiendo las condiciones y los espacios para el desarrollo de éste.

En esta situación, se tiene la impresión de que a los países en desarrollo sólo les resta adaptarse al nuevo ambiente económico, mediante la apertura de sus economías a la estructura productiva que se está imponiendo. Bajo estas condiciones, los países en desarrollo, descapitalizados en su mayoría, se vuelven aún más dependientes del exterior, porque sus posibilidades de desarrollo económico autóctono se han reducido considerablemente. Asimismo, parece que ya tampoco pueden apoyarse en la explotación de sus recursos naturales, puesto que la incidencia de éstos en la producción manufacturera es cada vez menor.

Por otro lado, la estructura productiva que se trata de implantar a través de la globalización genera una contradicción entre el incremento de la productividad, la disminución del empleo y el consumo: más producción, más consumo y menos empleo es un trío inestable. Para consumir lo producido hay que tener con qué pagarlo, pero actualmente las actividades productivas tienden a expulsar trabajadores para incrementar su productividad.

Esta contradicción agrava, por supuesto, en los países periféricos, donde ni los servicios ni el Estado pueden absorber estos "excedentes de población". Como resultado se produce una fuerte presión hacia la emigración en los países periféricos y un incremento notable en la marginalidad en los países desarrollados, en los cuales se legisla contra la inmigración, contrariando flagrante-

A tal fin, se han promovido los conceptos de globalización económica y de mundialización del capital, eufemismos tras los cuales se esconde precisamente la estructuración del sistema productivo dominante.

mente la libertad de despido y movilidad de la mano de obra que se promueve al interior de los Estados. (7). De este modo, se advierte que la internacionalización del capital no va acompañada de la internacionalización de la mano de obra.

Así, se puede observar que la propuesta de esta nueva estructuración productiva no resuelve los problemas que aquejan a los países en desarrollo. No obstante, durante varios años parecía haber creado la ilusión contraria, porque la implantación del nuevo modelo había transcurrido aparentemente sin mayores contratiempos. Sin embargo, las alternativas existen. Se debe avanzar hacia un nuevo concepto de globaliza-

ción, en el que no se universalicen sólo los efectos de la globalización, sino fundamentalmente las decisiones que conducen y dan sentido a esa globalización. (8) ■

REFERENCIAS

1. Ver: Edel, C.K. y M. Edel, "Un Análisis de la Crisis de Acumulación Mexicana", en "En Busca de la Seguridad Nacional", Siglo XXI, 1990.
2. Ver: Ianni, Octavio, "Teorías de la Globalización", Siglo XXI, 1996
3. Drucker, F. Peter, "La Nueva Economía Mundial", en Perspectivas de Modernización Política No. 3, México, 1990, p. 29.

4. Martner, F. Gonzalo, "Globalismo y Economía Mundial", en Paradojas de un Mundo en Transición, SRE, México, 1993, p.47.

5. Khor, Martin, "L'OMC, Fer de Lance des Transnationales", en Le Monde Diplomatique, Francia, Mayo 1997.

6. De la Pedraja, Daniel, "Seis Años de Política Exterior en los Foros Multilaterales", en Revista Mexicana de Política Exterior No. 44, p. 181.

7. Vidal, V. J. María, "Mundialización de la Economía vs. Estado- Nación: Cambio Tecnológico y Migración", en Investigación Económica No. 205, México, 1993, p.83.

8. Ver: Bonfil, B. Guillermo, "Hacia Nuevos Modelos de Relaciones Interculturales", CONACULTA, México, 1991.

En la era del conocimiento...

Buscando un rostro en la muchedumbre

Ya se están construyendo «ojos» de computadora para identificar a fugitivos de la ley en aeropuertos, terminales y otros lugares de concentración. «Mugspot», un software desarrollado en la Universidad del Sur de California, analiza las imágenes de vídeo de la gente que pasa frente a una cámara, busca el mejor ángulo y lo pasa a un servidor central; todo en unos 13 segundos. El software es tan eficaz que incluso puede pasar por encima de anteojos, barbas y bigotes postizos, cambios en el estilo del peinado y hasta gafas oscuras.

La obsesión por derrocar a Fidel Castro

Documentos liberados por el Departamento de Defensa norteamericano a mediados de noviembre de 1997 revelan planes de esa oficina por humillar y causar daño, o en última instancia derrocar, a Fidel Castro.

La estrategia incluía: Manipular fotogra-

fías colocando a un obeso Fidel Castro al lado dos bellas mujeres «en cualquier situación deseada», rodeado de ricos manjares y con el pie de foto: «Mi ración es diferente», haciendo referencia al racionamiento que han sufrido los cubanos. Las fotos serían lanzadas por avionetas al territorio cubano. Simular el derribamiento de aviones norteamericanos. Culpar a Castro por el fracaso (20/Feb/92) del vuelo Mercury-Atlas que terminó en desastre. El fallo de enviar a John Glenn en su primer vuelo orbital se pensaba atribuir a interferencia en las comunicaciones por parte de los cubanos Bombardear un buque norteamericano en Guantánamo y acusar a los cubanos con un incidente similar al del buque Maine.

Adicciones: cuanto más joven comience, más duro de suprimir

Un estudio reciente muestra que cuanto más joven se sea cuando se comienza a experimentar con alcohol o drogas, más difícil es eliminar el hábito. La edad riesgo

es los doce años y se encontró que la fase de experimentación finaliza alrededor de los 22 años. Los programas contra la adicción, por tanto, deben comenzar lo más temprano posible.

La hormiga reina vive más que antes

A pesar de los poderosos sprays insecticidas que Usted utiliza con alegría en contra de las hormigas, su reina vive 100 veces más que antes; algunas incluso alcanzan la sorprendente edad de 30 años. La razón está en que sus obreras construyen cada vez refugios más sofisticados y las miman con cuidados extraordinarios.

¡Me falta el canal 1!

¿Por qué en los Estados Unidos no existe el canal 1 de televisión?. En 1939, cuando nacían esos aparatitos, un pleito con la RCA enfureció tanto a la Comisión Federal de Comunicaciones que al Canal 1 le dieron el ancho de banda de una radio de Frecuencia Modulada. ¿Y en El Salvador?

Seguridad Ciudadana en Democracia.¹

(De los Acuerdos de Chapultepec hacia la consolidación de la Paz)

Oscar A. Fernández

Jefe de la Asesoría Ejecutiva de la Dirección General de la Policía Nacional Civil de El Salvador y Secretario Nacional ante la Junta Directiva de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América

**El garantía de los derechos
del hombre y del ciudadano,
necesita de una fuerza pública.**

**Esta fuerza se instituye, por tanto,
para beneficio de todos
y no para la utilidad
particular de aquellos
que la tienen a su cargo.**

**Constitución de la República
Francesa (1791)**

INTRODUCCION

Para el Estado democrático, la libertad y la seguridad son conceptos complementarios: la libertad permite controlar la arbitrariedad y la seguridad posibilita afianzar la libertad. La protección de los derechos fundamentales de las personas, en condiciones de equidad, no constituye sólo un objetivo en el complejo quehacer estatal, si no ante todo, el mismo fundamento del Estado. Es esta, inequívocamente, la condición de justicia que le da legitimidad al ejercicio de los poderes públicos, y en definitiva garantiza la existencia misma de la organización política democrática.

Los Acuerdos de Paz en El Salvador, definieron un nuevo concepto y un nuevo marco doctrinal y jurídico dentro del cual se deberá desarrollar la actividad propia que garantice la seguridad pública, la protección de los derechos humanos y el cumplimiento de las leyes. Para ello se reforma el Art. 159 de la Constitución de la República que literalmente establece que la defensa nacional y la seguridad pública estarán adscritas a Ministerios diferentes. La seguridad Pública estará a cargo de la policía Nacional Civil, que será un cuerpo profesional, independiente

PRESENTACION

El considerable impacto internacional que ha tenido el proceso de cambio político en El Salvador, iniciado desde hace cinco años con la firma de los Acuerdos de Paz, en febrero de 1992, nos coloca en la mira del mundo y demanda de nosotros la mayor objetividad en el abordaje de los problemas que trae consigo todo proceso de edificación y consolidación de la democracia en sentido positivo.

Intentará precisar brevemente, algunos elementos sobre esta nueva situación que vive la sociedad salvadoreña y como interactúa la nueva policía Nacional Civil en ese contexto, para finalizar apuntando algunas consideraciones generales a las perspectivas de integración regional en esta materia.

¹ Primer Foro Centroamericano: *Papel de las instituciones policiales en el desarrollo de los procesos de paz y la consolidación de la democracia en Centro América.*

Un vistazo a nuestra joven historia institucional sin duda evidencia avances en sentido positivo y el donado a esfuerzo de sus dirigentes por apegar a lo determinado en los Acuerdos de Paz, confirmando que vamos en la vía correcta de construir un nuevo modelo de seguridad ciudadana.

Sin embargo, tal afirmación no engloba implícitamente una calificación igual en cuestión de método y organización del

AVANCES, PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS ANTE EL RETO DE CONSTRUIR UN NUEVO CONCEPTO DE POLICIA EN DEMOCRACIA

Así, y con el propósito de entumbar nuestra discusión hacia los problemas y avances del nuevo modelo policial en El Salvador y en Centroamérica, debo subrayar, que la definición de seguridad ciudadana, en el contexto de una sociedad civilizada (es decir, lo contrario de militarizada), sólo puede ser entendida como la situación social que garantiza y permite el pleno ejercicio de todos y cada uno de los derechos que ostentan la totalidad de las personas, tanto individuales como colectivos. Partiendo de esto, la Institución policial debe desempeñar su papel contribuyendo al establecimiento de un clima ordenado, tolerante, solidario y no violento, que genera estabilidad al sistema.

Los acuerdos de paz previeron también la reforma del sistema educativo acorde a un novedoso y revolucionario aparato de seguridad ciudadana, para dotarla de una moderna formación, que ponga énfasis en la preeminencia de la dignidad humana, en los valores democráticos, en el respeto a los derechos inherentes de las personas y en una actuación eficaz, orientada al servicio público.

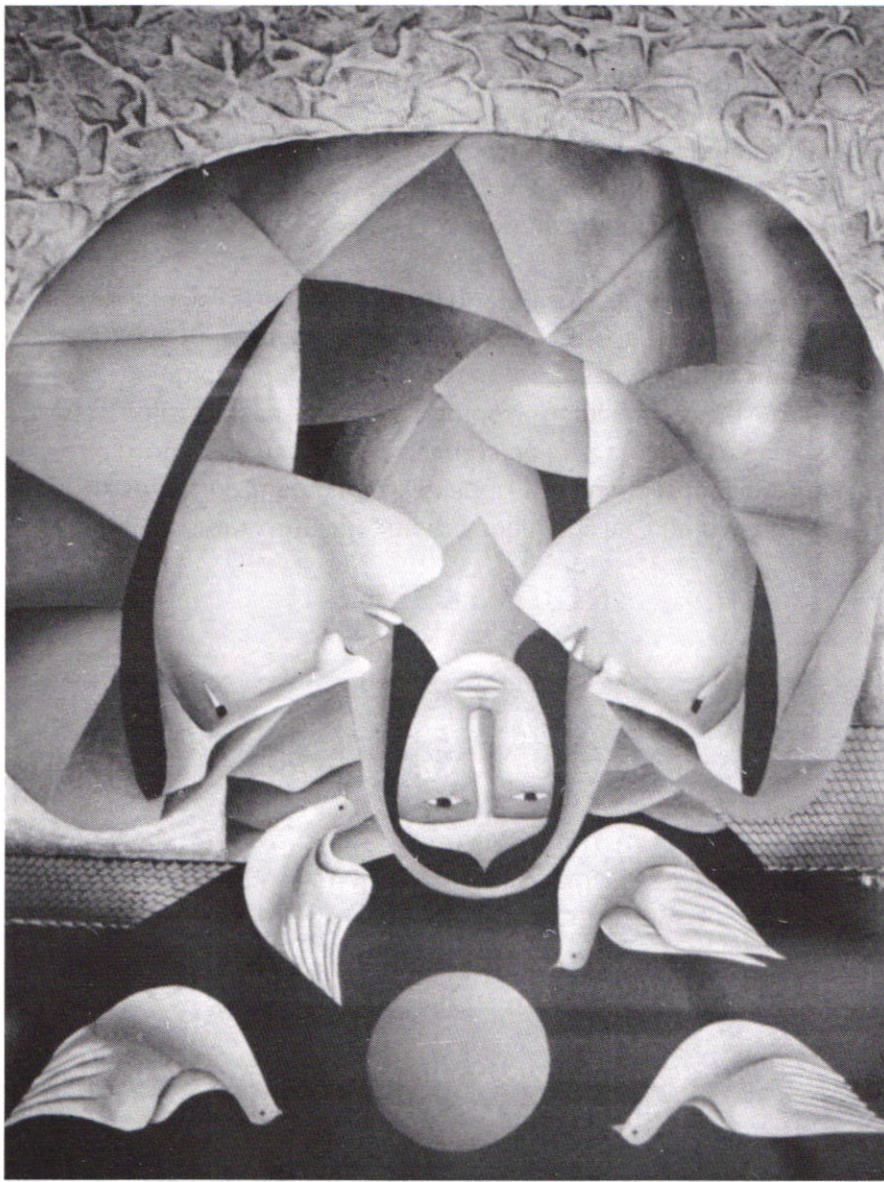
La Policía Armada y ajeno a toda actividad partidista. La policía Nacional Civil tendrá a su cargo las funciones de orden, la seguridad y la tranquilidad pública, con apego a la Ley y estricto respeto a los derechos humanos.

trabajo del cuerpo policial, pues no si la policía sintetiza su misión constitucional en lo antes expresado, es necesario que nuestra corporación coincida con un sistema adecuado, potente y eficaz de planificación estratégica, organización y administración social.

Es precisamente esta definición lo que la Policía Nacional Civil (PNC), fue concebida y organizada para prestar un servicio público, garantizando la seguridad de la comunidad, cuidando que los derechos individuales y colectivos no se violen. En las sociedades modernas, democráticas y civilizadas, la administración pública o las organizaciones de servicio público, constituyen la vía principal por medio de la cual la ciudadanía ha de resolver sus problemas. Por tanto, En toda organización, hay factores que influyen en su desarrollo, unos externos

EL CONTEXTO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LA CORPORACION POLICIAL

que sin duda está coadyuvando grandemente a la construcción y consolidación de la democracia en sentido positivo.



y otros internos, siendo interdependientes. En el caso de la PNC, los factores externos más influyentes pueden agruparse en: a). El contexto social y las demandas de la sociedad y b). El sistema legal del país (sobre todo el sistema penal). Los factores internos a su vez, los constituyen generalmente el crecimiento territorial, la diversificación de especialidades, la descentralización de la gestión policial, etc.

Partiendo de esta relación, los factores de carácter interno (formación ética profesional, administración y gerencia de la corporación, aplicación de los procedimientos policiales, etc.), que vienen a constituir el "motor" del cambio en la organización, casi siempre tienen un efecto paradójico. La necesidad del cambio se genera en todos los niveles de la organización, pero la gran responsabilidad de iniciar y concretar el cambio reside, primordialmente, en quienes la dirigen. No obstante, hay dirigentes reticentes al cambio que se vuelven celosos guardianes de prácticas establecidas, sobre todo cuando éstas responden a intereses particulares. Es aquí donde generalmente se sustituye la normatividad, la planificación y el liderazgo por el autoritarismo, marcándose así una tendencia a revivir pretéritos paradigmas de conducción que ya demostraron su agotamiento histórico, provocando el desaparecimiento de algunas instituciones y profundas reestructuraciones en otras. Sin embargo, solo las jefaturas de la corporación son capaces de asumir el cambio y dirigir el desarrollo, pues es desde aquí de donde se ve la organización como un todo, se tiene la información necesaria, se toman decisiones cruciales, se distribuyen los recursos y por último, si hay factores externos que afecten a la organización, se identifican y, de ser posible, se prevén los cambios necesarios.

Los factores externos que provienen del contexto social tienen que ver con el incremento de la criminalidad y la diversificación de sus manifestaciones: asesinatos, robos, tráfico de drogas, comercio ilícito de armas, lavado de dinero, falsificación de moneda, tráfico ilegal de vehículos, pandillerismo juvenil,

violaciones sexuales, sobre todo contra niños, etc.

Al mismo tiempo, estos factores están interrelacionados con los altos índices de pobreza, la migración del campo a la ciudad con el consiguiente hacinamiento poblacional y los grandes "cinturones suburbanos de miseria" que ello provoca; la apertura de nuestras fronteras al comercio internacional que obliga a la abolición de restricciones legales en el ingreso de personas y mercadería; la industrialización, el consumismo, el incremento del comercio informal y del dinero circulante, nuevas y más complejas leyes, incluyendo aquellas de tipo represivo, susceptibles a atentar contra las libertades individuales, como la Ley de Emergencia contra la delincuencia. Todo esto constituye un contexto societal crítico y tenso, en el que debe desarrollarse y realizar su misión la organización policial.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y POLICIA

Se sostiene en círculos políticos y en aquellos vinculados a la profesión del Derecho, que el sistema de administración de justicia, y sobre todo el sistema penal, se encuentra en crisis. Además, la opinión pública reflejada en las últimas encuestas del año pasado, la califica de poco o nada confiable y con baja credibilidad.

Una de las causas estructurales de este problema, según nuestra apreciación, es la existencia de un relevante desequilibrio entre las necesidades de protección a los derechos humanos y sociales versus un sistema jurídico cuyo contenido, método y organización de más de cien años, no ha realizado los cambios exigidos, no obstante las reformas legales hechas después de los Acuerdos de Paz. Este sistema aún se sustenta en la defensa de la propiedad privada, desde su concepto más decimonónico y excluyente, presentando una

cara conservadora y elitista.

Entre tanto, los legisladores insisten en el "rigorismo" y "el poder intimidante" de las leyes, aunque no exista ninguna prueba científica de ello en la historia.

En este mismo sentido, el sistema penitenciario no da abasto y el planteamiento de la reeducación carcelaria es sólo un mito que se basa en una concepción del hombre totalmente superada por la ciencia moderna.

Vivir bajo el imperio de la ley, debe interpretarse como el sometimiento estricto de todos a la Constitución y a las leyes que de ella emanan, sin que esto atropelle o disminuya los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Las leyes no deben ser dogmas de fe inamovibles, ni mucho menos convertirse en obstáculo para el desarrollo social integral, lo que significa que es indispensable, para compatibilizar la justicia con el derecho, que éstas sean dinámicas y obedezcan a las necesidades de una sociedad cambiante.

La ley no debe estar por encima del interés social, pues aquella es el producto de una demanda pública que se convierte en instrumento para la estabilidad y el desarrollo de la sociedad. La PNC no debe apartarse un ápice de éste principio doctrinario, pues su actividad se traduce en garantizar ese cometido.

Sin embargo, es válido apuntar que en El Salvador de hoy, existe un énfasis en los derechos humanos sin mucha preocupación por las responsabilidades y los deberes humanos, quizás como una respuesta pendular a la flagrante violación de tales derechos fundamentales en las décadas pasadas.

Estudios sobre criminalidad establecen que más del 50% de los delitos, incluyendo el homicidio,

Vivir bajo el imperio de la ley, debe interpretarse como el sometimiento estricto de todos a la Constitución y a las leyes que de ella emanan, sin que esto atropelle o disminuya los derechos humanos y la dignidad de las personas.

son cometidos por menores, sin embargo leyes como la del menor infractor en El Salvador, prácticamente nos ata de manos a la hora de investigar estos ilícitos, aún sabiendo que las asociaciones juveniles delictivas son utilizadas por el crimen organizado. Los legisladores, insisto, parecen olvidar que el ordenamiento jurídico de la sociedad debe responder a exigencias de una realidad estructural determinada, constituyéndose en mecanismo de autorregulación, por tanto no debe copiarse, prefabricarse e imponerse, ni mucho menos obedecer a reacciones idiosincrásicas y coyunturales.

No es ocioso recalcar que los intentos de proteger a un sector desvalido como lo es la niñez en El Salvador, no debe significar desproteger a otros sectores de la sociedad, ya que la garantía de los derechos de la persona es integral y su traducción jurídica requiere de un contexto institucional concreto: la sociedad democrática. No puede existir una sociedad parcialmente democrática. Se ha querido destacar lo anterior porque la policía debe estar consciente que forma parte del complejo sistema legal y aceptar las consecuencias que de ello se deriven.

La policía es un órgano auxiliar de la administración de justicia. Sin embargo, en nuestra actividad (la experiencia actual de la transición salvadoreña), no sólo no se ha logrado trabajar de la mano con los funcionarios judiciales, aunque hay excepciones que confirman la regla, si no que hemos planteado una especie de batalla pública, en la que el objetivo de superar las fallas, se supedita al de repartir culpas. No hemos sido capaces de presentar alternativas innovadoras en el trabajo investigativo policial, frente a un sistema de administración de justicia que luce desorientado, con baja capacidad organizacional, administrativa y académica y se encuentra gravemente lesionado por la venalidad y la corrupción, con el agravante de que nuestros procedimientos policiales son aún deficientes y asistemáticos.

En este mismo sentido y confirmando una

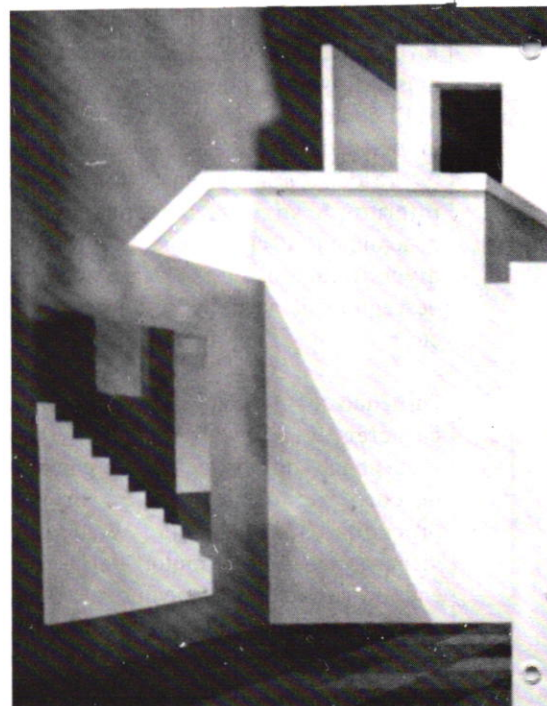
mezcla del modelo legalista y del modelo de vigilancia de la seguridad pública, tal como los define el Dr. Wilson en *Varieties of Police Behavior* (1968), las últimas estadísticas analizadas en la Dirección General nos indican que la PNC ha puesto mayor énfasis y recursos en resolver delitos patrimoniales (sobre todo robo de vehículos y el cuido a centros de recolección y transporte de productos primarios de exportación como el café y de algunas propiedades agrícolas), lo cual sin duda es de grandísima importancia, habiéndose logrado un incremento sustancial en el número de arrestos relacionados con dichos ilícitos. Sin embargo, paradójicamente experimentamos un gran déficit en la resolución de delitos contra la vida de las personas, puesto que aún cerca del 90% de los homicidios no son resueltos por falta de hombres y técnicas adecuadas.

LOS NUEVOS MODELOS POLICIALES Y LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA

La policía, definida por antonomasia, como la resguardadora del orden establecido, se desarrolla hoy en una sociedad en transición, por lo que *ipso facto*, su organización ha de reflejar esa dinámica, convirtiéndose como ya lo hemos destacado, en una de las instituciones esenciales de la transición hacia la democracia.

Inequívocamente, el contexto social determina el tipo de institución policial que necesitamos, por ello creo que frente a un palpable proceso de avances socio-políticos experimentados en los últimos cinco años en centroamérica y a la cantidad y calidad de los cambios que esto conlleva, se hace necesario que la sociedad civil y el Estado establezcan un foro permanente sobre el proceso de desarrollo de la seguridad ciudadana y el aparato encargado de ejecutarla.

Nuestra experiencia socio-política reciente, nos autoriza a afirmar que la imagen que el ciudadano tiene de los cuerpos de seguridad (y la imagen que

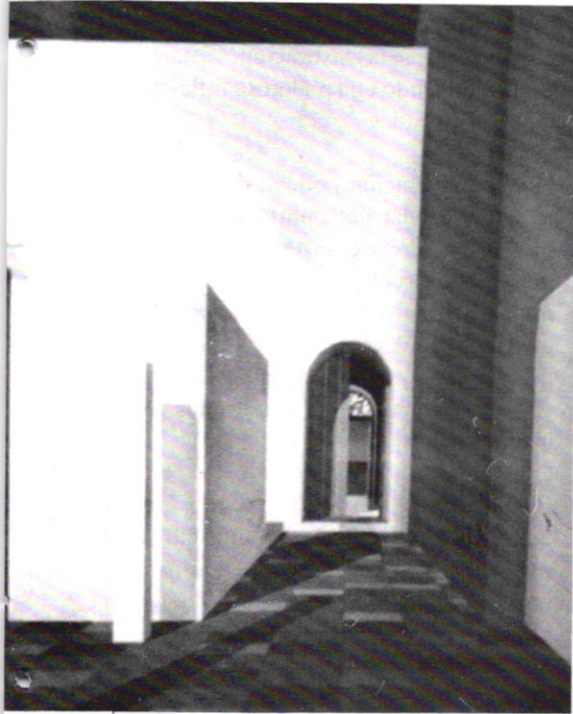


tiene el policía de él mismo) -originada en un tipo de relaciones históricas- es en sí una causa imitadora de un mejor entendimiento entre el agente y el ciudadano. La policía no puede seguir siendo un aparato burocrático aislado en sus cuarteles y hermético, con una actitud de recelo hacia los ciudadanos, resistiéndose a los cambios que marca la dinámica social. De ser así se confirmarían los estereotipos ya conocidos.

La actuación de las policías civiles profesionales, puede ser evaluada desde distintas ópticas: la sociedad civil y su multiplicidad de organizaciones, los propios policías y las instituciones estatales.

Todos estos actores establecen su percepción sobre el trabajo de seguridad pública e investigación del delito. Para igual propósito sirven los estudios sistemáticos de organización y desempeño laboral, que deben realizarse periódicamente; en este mismo sentido, ayuda el análisis evaluativo de las estadísticas que indican la cantidad y calidad de los servicios solicitados y prestados por el cuerpo policial.

Sólo de esta manera podremos apreciar



un panorama objetivo que nos permita establecer cada día, una definición más acertada de la función que debemos desarrollar.

Desde las primeras reuniones en la Isla de Contadora hasta el afianzamiento de los Acuerdos de Esquipulas II, los presidentes centroamericanos no han cesado en su intento de consolidar la unidad de los países del istmo y así tenemos como resultado el Tratado Marco de Seguridad Democrática y los Acuerdos de Guásimo, Costa Rica, en los cuales se especifica el modelo policial y de formación, que demandan nuestras sociedades en transición a la democracia real.

Los policías centroamericanos, hombro con hombro con los demás funcionarios estatales y los organismos de la sociedad civil que se unen en el esfuerzo de integración, debemos trabajar en dirección de consolidar nuestras instituciones, incrementando la eficiencia en el servicio, potenciando el nivel profesional y estableciendo un código centroamericano de normas deontológicas, que sea en primer lugar sustentado en el principio de defensa, promoción y respeto de los derechos humanos y en segundo lugar,

compatible con el marco jurídico de cada uno de los países.

La filosofía que ha de inspirar este código de conducta profesional de los policías centroamericanos, se centra como lo hemos dicho en:

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (diciembre de 1948, Asamblea General de las Naciones Unidas).

2. El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Para ello ha de apoyarse en cuatro sólidos pilares: la supremacía de la ley, a la que debe atenerse la actuación policial; el sometimiento a las autoridades civiles electas por el pueblo, la preservación y el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la íntima relación de apoyo mutuo con la comunidad.

Este mecanismo ha de permitirnos un desenvolvimiento cada vez mejor, en el complejo juego de derechos y deberes que tratan de regular el equilibrio dinámico de nuestras sociedades que friccionan con frecuencia y en las que el crimen y la anti solidaridad se han incrementado a niveles de crisis, sobre todo en los países que vienen de la guerra.

Finalmente, proponemos que se inicie la gestión necesaria para que esta declaración se traduzca, en breve plazo, en autoridad legal, que encaje y positivice en las legislaciones de los países de la región, enriqueciendo, si es posible, los principios que las inspiran.

COMENTARIOS FINALES

El entorno social presenta, permanentemente, cambios en su contenido y en algunos momentos, por ejemplo en las épocas transicionales, como las que vive El Salvador y el resto de centroamérica, estos cambios tienen una connotación crítica.

La institucionalidad de la seguridad ciudadana atraviesa una crisis de

transformación, la cual se ve agravada por el conflicto entre el auge delincriminal y sus dramáticas manifestaciones, por un lado, y una joven organización policial civil, carente de experiencia, la cual es exigida a realizar su actividad en nuevo contexto, en el que la eficiencia de la actuación policial debe estar acorde con el irrestricto respeto de los derechos humanos y civiles. No debemos exponer esto como excusa, pero sí debemos de estar conscientes de que es más difícil ser policía hoy que en tiempos pasados.

Un distintivo de la nueva concepción institucional en materia de seguridad pública, es que la cantidad y calidad de los servicios policiales obedecen a necesidades específicas del entorno social y a la demanda pública.

Muchas instituciones de Estados democráticos en todo el mundo, han entendido que su existencia está íntimamente relacionada con la demanda pública, por tanto su razón de ser es la sociedad y que no tienen otros valores, objetivos y fines que no sean los que la comunidad define. Por ello, hoy en día, dichas instituciones, experimentan las transformaciones más profundas en la historia contemporánea del Estado moderno.

Para lograr el cometido de mejorar nuestra organización, el esfuerzo que hemos de hacer implica:

1. Que los policías somos, antes que nada, servidores públicos, por lo que nuestra conducta profesional debe fundarse en una actitud permanente de servicio.

2. Que todas las personas de la organización tengan clara su misión y los procedimientos específicos para realizarla.

3. "Fundirnos con la comunidad". El policía es un miembro de la comunidad, no se sitúa debajo ni encima de ella. No llega a ella, si no que surge y se desarrolla en ella.

4. Desarrollar una actitud de cambio y creatividad. Los cambios no llegan por sí

solos. No hay campañas o coyunturas de cambio. El cambio y el desarrollo en sentido positivo, es un valor.

5. La alta tecnología en el equipamiento policial no es el centro del problema, ya que éste consiste en su uso eficaz.

6. Crear una conciencia que los recursos siempre serán escasos (somos países subdesarrollados y pobres), por tanto se trata de saber administrarlos adecuadamente. No se podrá contar nunca con el número de hombres, equipos y financiamiento ideales.

7. Para desarrollar la organización y efectuar los cambios, los jefes policiales deben apropiarse de la idea y dirigirla permanentemente, logrando que todas las personas de la organización la hagan suya.

8. Los cambios y reestructuraciones deben hacerse a todo nivel, sin descuidar el servicio policial cotidiano. Los cambios y los planes estratégicos no son excluyentes, sino complementarios, ambos resultan del seguimiento corporativo permanente.

9. Los funcionarios policiales deben ser sujetos de una justa retribución económica, de acuerdo con los factores de alto riesgo profesional, penosidad y elevada responsabilidad en el desempeño de sus actividades, así como de un adecuado sistema de prestaciones sociales que incluyan a su familia cercana.

10. Tomar la iniciativa para superar los actuales distanciamientos e incomprensiones entre los cuerpos policiales, las autoridades jurisdiccionales y las instituciones defensoras del pueblo, trabajando para un entendimiento bilateral, activo y operativo, que reestablezca el reconocimiento de que la policía es una

institución con ética y honor profesional y que en su tarea de defender a la sociedad ofrece, sin escatimar, abnegación, entrega y sacrificio.

En caso contrario, podemos inferir, que el costo de no asumir nuestra responsabilidad sobre los cambios oportunos, tarde o temprano, puede significar la existencia de la propia organización policial. La PNC, por ejemplo, nació y creció de manera forzada priorizando la cantidad sobre la calidad. Este fenómeno tiene una explicación situacional que quizás podamos entender, pero no necesariamente aprobar. Después de cuatro años de funcionamiento, el servicio y la organización policiales deben ser objeto de una evaluación profunda y de una consecuente reestructuración organizada. En esta nueva fase deberá privar la calidad sobre la cantidad, la organización sobre el crecimiento amorfo y la dirección científica sobre el libre albedrío.

Una cultura de modernización en nuestras corporaciones debe lograrse como producto de un debate amplio y permanente con la comunidad y las instituciones del Estado involucradas con nuestro trabajo, sin que esto signifique la intromisión de políticas partidistas, de intereses personales o el entorpecimiento de la labor profesional del cuerpo.

Antes de agradecerles su atención, creo necesario agregar una especie de reflexión sobre el aspecto autocrítico que presenta este análisis, sobre todo para disminuir las susceptibilidades de aquellos que no han comprendido que las instituciones en una sociedad democrática, deben ser sometidas a autoescrutinios profundos en función de su cometido público.

Vivimos en época de transformaciones

radicales, en donde la realidad nos comprueba que las instituciones estatales están ejerciendo una poderosa influencia en las sociedades.

Nuestra institución policial es, sin duda alguna, un pilar de soporte al complejo proceso de crearle sustentabilidad a la democracia real. Por ello, uno de los mayores desafíos a la hora de orientar los cambios, será elevar los valores que perseguimos y la efectividad del método y los instrumentos que empleamos para alcanzarlos.

Este complejo proceso camina, pero quizás no con la celeridad y profundidad exigida, por lo que se requiere afinar el método de conducción y la creación de procesos ágiles en los cuales se combine de manera dinámica la formalización y desarrollo de las políticas públicas de seguridad ciudadana, que le corresponden al Órgano Ejecutivo, el establecimiento de una legislación acorde con la realidad objetiva, tarea del Órgano Legislativo y finalmente una adecuada aplicación de las leyes, que es el rol jurisdiccional de los que administran justicia.

La relación de estos complicados procesos de conducción estratégica, no está aún bien definida, puesto que los viejos esquemas de dirección del Estado autoritario y militarizado ya no funcionan y el rediseño de las nuevas formas de gobernación en democracia, no se ha terminado de establecer.

Si no realizamos los cambios adecuadamente, cuando sea necesario, y dejamos que nuestro barco vaya al garete, las instituciones corren el riesgo de estancarse, nuestras ideas se endurecen convirtiéndose en dogmas, se distorsiona la realidad, se torna estéril el intelecto y se reproduce la mediocridad. ■

Cambios en el marco de las Relaciones Internacionales

Lic. Carmen María Gallardo de Hernández
 Ex-embajadora de El Salvador en Francia, Portugal y la UNESCO
 miembro del Senado Consultivo Universidad Tecnológica

Nuestro reto de país es aprender a dialogar con nuevos socios políticos y elevar el nivel de competencia para dotar a nuestro país de una nueva estatura internacional.

Hemos de recuperar aquellos espacios internacionales que redunden en beneficio del progreso socioeconómico con sentido fundamentalmente humano de los salvadoreños. Hemos de redefinir las formas de producción, de comercialización, de negociación y de inversión, necesarias para la reinserción de El Salvador en las cadenas productivas y comerciales del mundo.

Se impone, entonces un profundo cambio de mentalidad, para entender que nuestra tradición política exterior debe fortalecerse mediante un sólido conocimiento del comercio internacional. Para general progreso endógeno, tenemos que aprender a exportar hacia un mayor número de mercados dinámicos y adquirir nueva capacidad de negociación comercial con países no necesariamente tradicionales, o de productos tradicionales.

La globalización exige que formemos la nueva generación negociadora de este país, con el debido conocimiento de los idiomas y de las culturas dominantes en aquellos mercados donde decidimos comercializar los productos salvadoreños. Si no entendemos la pluricultura moderna

Salvador definiría la agenda nacional de su proyecto de país para el siglo XXI.

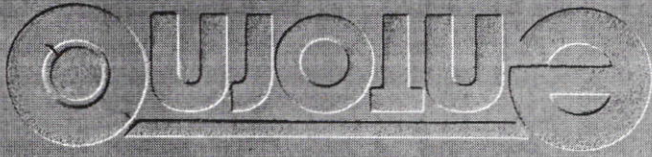
Ante los grandes cambios en las relaciones de poder en el mundo, a los cuales hemos asistido desde que finalizó la guerra fría y el surgimiento de una nueva estructura económica mundial, los tradicionales espacios de concertación "foros multilaterales, ONU, Banco Mundial, BID, OMC" exigen nos dotemos de un mayor nivel de representación y de negociación. Si la forma de hacer política ha cambiado en el mundo, es el momento histórico para un país como El Salvador de redefinir los objetivos y prioridades de sus relaciones internacionales. Y esto no es únicamente un compromiso de un régimen gubernamental, sino un verdadero compromiso de estado.

En el plano internacional, el proyecto de estado se enmarca en el fenómeno mundial de la globalización. Es el reto que tenemos cinco años después de la firma de la paz. Casi todo cambio en el mundo mientras nosotros estábamos sumidos en un conflicto fratricida. Hoy, hemos de ser capaces de definir un nuevo rol para El Salvador ante la comunidad internacional.

Ha cambiado drásticamente el telón de fondo internacional, sobre el cual El Salvador tiene que moverse.

Nuestro reto de país es aprender a dialogar con nuevos socios políticos y comerciales, y elevar el nivel de competencia para dotar a nuestro país de una nueva estatura internacional.

Se impone, para ello redefinir nuestras relaciones internacionales, a fin de que respondan a los nuevos intereses nacionales en tiempos de paz. Implica asimismo contar con el debido conocimiento histórico y visión de futuro que permita crear políticas de estado para el próximo siglo. Los cimientos sobre los cuales descansa nuestro proyecto de estado requiere que entendamos el proceso histórico de transición de la violencia a la paz, y que demos un asimismo capacidad para irrumper en la realidad internacional después de la guerra fría, y de frente a la globalización. En la medida en que logremos integrar las dos visiones, lo nacional y lo internacional o para mejor decir, las dos dimensiones en una sola visión, El





que plantea la nueva mercadotecnia, así como el marco de referencia de las negociaciones internacionales, le seguiremos cediendo espacios a otros países del área.

LA REDEFINICION DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE EL SALVADOR

La redefinición de las relaciones internacionales de El Salvador, como parte integrante del proyecto de estado, abarca entre otras, las siguientes áreas:

LO ECONOMICO

Las relaciones internacionales orientadas exclusivamente hacia los mercados tradicionales para nuestro café, ya no responden al momento histórico mundial, ni las exigencias internas de empleo y de productividad en el país. El Salvador requiere, por consiguiente de una nueva estrategia para diversificar sus mercados y colocarse en una nueva posición con respecto a los nuevos bloques regionales-Sudeste asiático, Europa del Este, OCDE, etc.- esto significa exportar con valor agregado y fuerza estratégica a través de alianzas comerciales o creación de clusters, entre otras posibilidades.

LO COMERCIAL

Las exigencias del nuevo orden inter-

nacional nos imponen elevar el nivel de productividad y competencia para poder negociar y lograr verdaderos beneficios comerciales. En nuestra cosmovisión moderna, tenemos que apuntar hacia la búsqueda urgente y adquisición de conocimiento, y transferencia de tecnología. No podemos soñar en crear y desarrollar de cero la técnica y tecnologías de punta. Una estrategia ágil y eficaz de transferencia es suficiente. Pero no se puede retrasar. La cooperación internacional también ha entendido que debe modificar sus reglas de juego. Hoy, El Salvador necesita fortalecer su proceso logrando mayores oportunidades para la población. Tenemos que participar del gran cambio científico/tecnológico que se ha operado en el mundo y elevar así a través de los contactos internacionales el nivel de vida de los salvadoreños.

LAS FINANZAS Y LA INVERSION

Consiguientemente, nuestra presencia diplomática debe ser activa y consistente para negociar y crear nuevos canales de cooperación financiera.

No olvidemos que geoeconomía sigue la lógica del mercado, y éste se mueve en dirección del dinero. El capital puede fluir libremente, la gente no. Cabe preguntarse: ¿y qué ocurre con aquella gente que está fuera de los grandes mercados? Tal es el caso de la población activa salvadoreña que se ve obligada a emigrar para progresar. Las consecuencias las estamos viendo.

La geopolítica tradicional responde hoy a nuevos parámetros de la geoeconomía. El espacio geográfico, tal como ha sido concebido tradicionalmente, ya no es elemento básico de la seguridad de un país. La propia geografía se debe redefinir: los espacios de la geografía humana de El Salvador han cambiado. Estos grandes cambios en el sistema de producción,

comercio, finanzas y mercados, apuntan hacia el dinero. Las tradicionales unidades político-económicas se sustituyen por el surgimiento de nuevos bloques comerciales y financieros.

En la redefinición de nuestra estrategia internacional, no podemos olvidar tampoco el fenómeno de la geoinversión. De hecho, gobierno y empresa privada han empezado a realizar misiones conjuntas en búsqueda de nuevas inversiones. Nuestra contradicción estriba en la poca capacidad de seguimiento, que en la mayoría de los casos poseen nuestras representaciones en el exterior.

El multilateralismo, la diversificación de mercados y la capacidad negociadora, son elementos esenciales en el diseño de las nuevas relaciones internacionales de un estado en este fin de siglo.

LO POLITICO

La complejidad y volubilidad de la «nueva agenda» internacional, nos indica la necesidad de dotar a nuestro país de un sólido equipo humano interdisciplinario, especializado en temas y regiones. La inconsistencia que hemos venido manifestando en nuestra política exterior, nos ha debilitado en términos de negociación, y nos ha hecho perder espacios políticos y económicos.

En la geopolítica actual, el tema del desarme ha pasado a un segundo término de las relaciones internacionales. Pero han surgido nuevas prioridades para los estados, tales como derechos humanos, promoción de la democracia, migración, tráfico ilícito de estupefacientes, medio ambiente, problemas de integración, fenómenos migratorios y propiedad intelectual, entre otros. El reto es grande para un país con capacidad de representación y de negociación internacional limitada.

El multilateralismo, la diversificación de mercados y la capacidad negociadora, son elementos esenciales en el diseño de las nuevas relaciones internacionales de un estado en este fin de siglo.

Sin embargo, en este momento en que muchos países están redefiniendo sus relaciones internacionales, dado el nuevo orden mundial, tenemos la gran oportunidad histórica de formar un nuevo equipo diplomático y negociador, acorde a las exigencias del contexto mundial.

Los conocimientos del derecho internacional público y privado deben hoy complementarse y abarcar aquellas disciplinas estrechamente vinculadas a las nuevas relaciones internacionales mundiales como: investigación, administración y comunicación internacional, economía empresarial e internacional, demografía, psicología y geografía de posguerra fría, política internacional, educación internacional, arte de la guerra y de la paz, nuevo arte de la diplomacia, control de las relaciones internacionales de un estado. Y yo agregaría, en el caso específico de El Salvador, conocimiento de los instrumentos internacionales ratificados por nuestro país, así como las obligaciones que se derivan de los mismos.

LO DIPLOMATICO

La forma tradicional de la diplomacia ha cambiado en el mundo. El Salvador debe modernizarse y profesionalizarse también en este campo. Hemos visto que la política exterior salvadoreña, para el próximo siglo, está estrechamente ligada a una nueva definición de nuestra política comercial exterior, así como de mayores niveles de competencia por parte del servicio exterior y equipo negociador.

Para crear una verdadera red de inteligencia comercial y económica, necesitamos a la gente idónea en los foros multilaterales y embajadas apropiadas. Es hora de terminar con el «amiguismo», cuando se designan a funcionarios del servicio exterior o de cancillería.

Es hora de demostrar capacidad política para coordinar una estrategia nacional de política exterior, y de economía externa con aquellos sectores del país que deben contribuir a visualizar el proyecto de estado: Cancillería y el resto del sector



público, gremiales, empresa privada, ONGs, universidades.

Necesitamos empezar a ejercer una diplomacia preventiva, y ya no solamente reactiva “como lo hicimos durante el conflicto” En ese momento, El Salvador contaba con dos diplomacias :la gubernamental y la del FMLN. Tenemos que reconocer que ésta última supo lograr sus objetivos, a través de una estrategia consistente. Hoy necesitamos presentarle al mundo una política exterior de estado.

La diplomacia preventiva definida por el ex-secretario de naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali-, consiste en acciones diplomáticas tendientes a evitar que las diferencias entre partes o estados se conviertan en conflictos. Y si estos llegasen a estallar, disminuir la multiplicación de los efectos.

El Organo Ejecutivo, a través de Cancillería y el Legislativo por medio de su Comisión de Relaciones Exteriores, deben integrar esfuerzos para identificar cuales son los temas prioritarios en la nueva agenda Internacional de El Salvador. Definir nuevas prioridades y crear nuevos mecanismos integrados, a fin de traducir en el plano internacional los consensos nacionales. Tenemos dos exigencias inmediatas: elevar los niveles de excelencia del recurso humano, aunado a las relaciones internacionales, en primer lugar; y en segundo, lograr la institucio-

nalización de nuestra política exterior.

Hasta la fecha, el Ejecutivo y el Legislativo han manifestado desconfianza en compartir una misma visión. El resultado para el país ha sido desafortunadamente cierta inconsistencia en la definición de nuestras prioridades y objetivos internacionales. Otros países del área con frecuencia toman el liderazgo y se apoderan de espacios ante la falta de visión a largo plazo del panorama internacional.

Es necesario fortalecer la presencia del Organo Legislativo en la diplomacia parlamentaria preventiva, muy necesaria para anticiparse a problemas internacionales, tales como el fenómeno migratorio hacia EE.UU. o la situación legal de los salvadoreños en la frontera con Honduras, por ejemplo.

Otro elemento a tomar en consideración, es el tradicional papel de la diplomacia plenipotenciaria como canal privilegiado de comunicación entre agentes de un estado a otro. Pierde cada vez más su razón de ser. Las denominadas autopistas de la comunicación, y la facilidad de desplazamiento, han revolucionado la vida diplomática. Por eso, la nueva diplomacia salvadoreña tiene que manejarse con destreza a través de los instrumentos modernos de comunicación y tecnología.

Nuestra presencia diplomática en el diálogo político y la negociación comercial, requiere para ser eficaz de una pronta información y sólido conocimiento de los mercados. El interés nacional y la seguridad ya no se miden únicamente en términos políticos ni militares, sino estando a la vanguardia de la tecnología y de la información.

Es urgente crear una nueva cultura diplomática de representación y negociación, tanto bilateral como multilateral, y definir por encima de intereses partidistas, el perfil del nuevo diplomático y negociador salvadoreño.

LO CULTURAL

¿Cuál es la nueva expresión cultural de El Salvador después de la firma de la paz? Radica ésta en la expresión por la convivencia pacífica, y se convierte en lo intangible de los Acuerdos de Paz, donde queda plasmado el compromiso de reconciliación entre salvadoreños. Y es lo que hemos llamado «La Cultura de Paz».

Aprender a convivir en términos nacionales y en términos internacionales, equivale a reafirmar y a promover la vocación pacifista de El Salvador que la historia nos demanda.

Nuestras relaciones internacionales deben propiciar, al amparo del derecho internacional, la solución pacífica de los conflictos.

La cohesión nacional y la búsqueda de los medios pacíficos para dirimir las diferencias, son en términos nacional e internacional, elementos de nuestra forma de ser ciudadanos, es decir, de nuestra cultura política nacional e internacional.

Hemos visto que la realidad mundial cambiante exige la redefinición de nuestras relaciones con los demás países, y la necesidad de enmarcar éstas en la agenda de acuerdos nacionales para crear el país que queremos.

LAS PROPUESTAS EXISTENTES

En aras del tiempo, mencionaremos algunos objetivos ante los cuales, quienes rediseñan las relaciones exteriores de nuestro país, tendrán que pronunciarse con claridad. Hemos identificado en ese sentido, por ejemplo las propuestas de FUSADES, CENITEC y FUNDE respectivamente. Nos parece interesante que instituciones no gubernamentales analicen para el futuro nuevos retos internacionales.

Para FUSADES, El Salvador debe adherirse al NAFTA, consolidar el proceso de integración centroamericano para poder negociar como región ante los demás bloques comerciales, y propiciar la suscripción de tratados de libre comercio para acceder a nuevos mercados.

CENITEC aboga por el fortalecimiento de la integración centroamericana e intercontinental, mediante acuerdos de libre comercio que contemplen asimetría de reciprocidad para nuestro país.

FUNDE, por su parte, estima que hemos de sentar las bases de una economía independiente del comercio exterior. Sustituir exportaciones improductivas y exportar productos básicos, es la economía de hoy. Por falta de tiempo dejo a la reflexión de ustedes estas propuestas. Cada una de ellas pudiera ser tema de un panel de reflexión.

LA MODERNIZACION DE LA POLITICA EXTERIOR

El proyecto de estado requiere de la Institucionalización de las políticas que adopta el gobierno. Y aquí tocamos una fibra sensible, pues tenemos que admitir la falta de una política exterior institucionalizada, por parte

de la Cancillería salvadoreña. Es hora de que se tomen decisiones a mediano y a largo plazo para dotar al país de una nueva estatura internacional.

Independientemente de quién ocupe la cartera de Relaciones Exteriores, el país necesita replantear de cara al nuevo siglo aquellos principios sobre los cuales se fundamenta nuestra posición internacional y se implementa ante la comunidad de países, nuestra política exterior de ahora en adelante.

En el marco de la modernización del estado, la Cancillería según tenemos entendido, someterá a consideración del legislativo reformas a la Ley del Servicio Exterior y servicio Consular. Esperamos se efectúen las consultas del caso con internacionalistas, empresa privada y universidades, para que la reforma tenga en cuenta la dimensión de la coyuntura internacional, y no se limite a simples cambios cosméticos.

Aquí vemos, una vez más, cómo las exigencias nacionales tienen su expresión en las prioridades internacionales. Decimos que el país demanda mejor gobierno no necesariamente reducirlo constatamos que el quehacer tradicional de las cancillerías ha cambiado a raíz de las transformaciones mundiales. La Cancillería es el canal del ejecutivo para implementar una nueva visión de las relaciones exteriores. Difícilmente puede aislarse del resto de entidades públicas o privadas. ONGs, empresa privada y universidades, para rediseñar en forma integrada la visión internacional de un país.

LA RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO

En términos concretos, estimamos que en la actualidad nuestra Cancillería no posee entre sus cuadros el nivel de competencia y conocimiento

LO CULTURAL

¿Cuál es la nueva expresión cultural de El Salvador después de la firma de la paz? Radica ésta en la expresión por la convivencia pacífica, y se convierte en lo intangible de los Acuerdos de Paz, donde queda plasmado el compromiso de reconciliación entre salvadoreños. Y es lo que hemos llamado «La Cultura de Paz».

interdisciplinario, necesarios para efectuar un análisis global de las variantes de la política y del comercio internacional. Los permanentes cambios a los cuales ha sido sometida últimamente en sus procedimientos de trabajo y estructura interna, aún no nos permite identificar cuál es la dirección del país en el campo internacional en el actual gobierno.

Los parámetros predecibles del pasado han desaparecido, y hoy hay que hacerle frente a múltiples situaciones internacionales complejas y que con frecuencia requieren conocimiento especializado e interdisciplinario. Sin esta capacidad de análisis de la geopolítica y de la geoeconomía, difícilmente podemos pretender colocar a El Salvador en su nueva dimensión internacional. Seguiremos efectuando cambios temporales, y con visión limitada.

La profesionalización del escalafón en el servicio exterior y de los funcionarios vinculados con la presencia de El Salvador en el extranjero, es ciertamente necesidad a la que hay que darle respuesta.

Sin embargo, si bien es importante hablar de la conveniencia de crear una escuela diplomática en El Salvador, las diversas

asesorías que algunos países amigos nos han brindado para tal proyecto se han limitado a ciclos de formación interna en la Cancillería. Y cuando han surgido algunas propuestas más formales, hemos asistido al triste protagonismo que a veces caracteriza nuestras actitudes en el país. Nos hemos perdido en el bosque queriendo determinar a donde conviene ubicar la academia.

De hecho por mandato constitucional le corresponde al Presidente de la República el definir los principios y objetivos de la política exterior de la nación. Una vez definidos con claridad estos objetivos se deben crear los mecanismos estatales de coordinación, integración, ejecución y seguimiento.

La nación espera que un jefe de estado defina su visión de país, y esta a su vez se traduzca en decisiones gubernamentales, tanto en el plano nacional como internacional.

De ahí que la política exterior, antes de poder ser implementada mediante los canales adecuados, debe tener clara definición de hacia adonde apunta y cuáles son los objetivos primordiales de la misma.

CONCLUSION

Para finalizar, me permito recordar ante ustedes que el proyecto de estado requiere visión de país y capacidad de ejecución nacional. La responsabilidad está en manos de la sociedad, conjuntamente con los partidos políticos. Es hora de buscar nuevas formas de organización social y política para hacerle frente a la globalización. Identificar los líderes que sean capaces de unificar las aspiraciones individuales y colectivas de los salvadoreños, y tengan capacidad de dirigir y armonizar el nuevo rol de El Salvador ante los demás países.

No olvidemos que la comunidad internacional propició el clima que nos permitió alcanzar la firma de los Acuerdos de Paz. Esa misma comunidad internacional tiene ante sí en la actualidad nuevos compromisos de apoyo político y de inversión. El Salvador ha dejado de ser, en cierta forma, prioridad para la cooperación internacional. Sin embargo, los países amigos nos seguirán acompañando en nuestro proceso en la medida en que les demostremos capacidad de crear un proyecto de estado salvadoreño para el futuro. ■

En la era del conocimiento...

Vietnam «abre» Internet solo para extranjeros

Los ciudadanos de este país asiático podrán acceder a la Red a partir del 1 de diciembre y bajo control del Gobierno. La red informática internacional «Internet» comenzó ayer jueves a ofrecer sus servicios en Vietnam, aunque solo a ciudadanos y entidades extranjeras y bajo el control total del Gobierno. El órgano encargado de controlar la red cibernética en Vietnam, que ha tardado ocho meses en aprobar la instalación de ese servicio internacional, será el Departamento

Nacional de Regulación de Internet (DNRI).

La gente comenzará a disfrutar de Internet a partir del uno de diciembre, según informó el Departamento de Correos y Telecomunicaciones (DCT), con rango de ministerio.

¿Se acaba la loca carrera de los chips más rápidos y baratos?

La loca carrera por construir chips de computadora cada vez más pequeños podría estar llegando a su fin, ya que estos dispositivos de silicio se están haciendo tan minúsculos que dentro de poco tendrán apenas unos cuantos átomos. El límite, se asegura, será alcanzado en el

año 2010. ¿Qué tal si nos esperamos antes de querer seguir la marcha a costa de nuestros salarios?

El corazón del transistor del Pentium, que antes era del grosor de unos miles de átomos, se está haciendo tan pequeño que dentro de poco sólo tendrá unos 50 átomos... y todo se habrá acabado cuando llegue a tener solo 10. El problema, sin embargo, está no solo en el grosor sino también en las impurezas. ¿Cómo mantener trabajando a tres átomos y evitar que llegue una micrónica suciedad a aguar la fiesta?

Esto significa que, a menos que haya un descubrimiento revolucionario, esa carrera que lo mantiene ansioso habrá llegado su fin. Y Usted ya no vivirá con la angustia de ver Gigahertz tras Gigahertz en desenfadada lucha con su bolsillo. Amén.

El impacto de la informática y la telemática en la educación superior en centroamérica

Dr. Víctor Amaya
Universidad Tecnológica

Ponencia presentada en la International Conference for the Unity of Sciences, Washington.

En febrero de 1996 El Consejo de Relaciones Exteriores presentó, en Nueva York, el estudio titulado *EDUCATION IN LATIN AMERICA, Problems and Challenges*, en donde se concluía que América Latina necesita un nuevo modelo de educación.

El informe concluye, entre otras cosas, que el desempeño de la región en el campo de la ciencia y la tecnología es muy débil. En 1990, América Latina estaba muy por detrás de la Unión Europea, los países del Sur europeo y las economías emergentes asiáticas en cuanto a gastos en investigación y desarrollo, así como en el porcentaje del PIB dedicado a los mismos rubros. (Ver cuadro 1)

Hasta ahora la empresa privada, por su parte, ha puesto poco entusiasmo por apoyar a las redes académicas. De nuevo, América Latina se encuentra a la zaga en relación con las economías asiáticas emergentes; como ejemplo: mientras en Singapur la investigación y desarrollo son financiadas en un 50% por las industrias, en las tres economías latinoamericanas más avanzadas (Argentina, Chile y México) apenas es del 20%.

Internet, además, es muy desigual en cuanto a las oportunidades de conexión. Un informe de la Unión Nacional de Telecomunicaciones UIT publicado por la Agencia EFE del 7 de septiembre de 1997 desde Ginebra, señala que el 97%

de los usuarios pertenecen a los países desarrollados que sólo representan el 15% de la población mundial. En el cuadro 2 puede verse más claramente esta desigualdad.

LAS BARRERAS PARA EL DESARROLLO DE REDES ACADÉMICAS.

Las principales barreras para el establecimiento de redes académicas exitosas en América Latina son resumidas así por Winthrop Carty:

1. La Educación Superior en América Latina está en crisis.
2. Fallos de las políticas públicas, que colocan a las redes de comunicaciones en contra o incompetencia con las redes académicas.
3. Centralización de la educación y la necesidad de desarrollar una cultura de la información.

Esto es perfectamente aplicable a la región centroamericana, a pesar de los esfuerzos de la Organización de Estados Americanos y la Comunidad Económica Europea, que han destinado fondos para el enlace físico con Internet, la creación de redes académicas y la definición de políticas educativas.

Cuadro No.4. Indicadores de Ciencia y Tecnología por grupos de países seleccionados (años 1988 - 1990)

Indicador	América Latina	Unión Europe	Economías Emergente de Asia	Sur de Europa
Investigación y Desarrollo per cápita.	10	448	23	44
Porcentaje del PIB dedicado a la investigación y desarrollo	0.5	2.5	1.4	1

FUENTE: ECLAC - UNESCO

Cuadro No.2. Conexiones a Internet por región en porcentaje

Región	% del total de conexiones
América del Norte	66.5
Europa	21.9
Asia	6.3
Pacífico	3.7
América Latina y el Caribe	1
Africa	0.6

FUENTE: La Red es el mayor reto del fin de siglo, EFE, Ginebra, 7 sept. 1997

La crisis de la Educación Superior en América Latina:

Daniel Levy resume así la crisis de la Educación Superior en América Latina:

- Estudiantado preparado deficientemente.
- La Universidad como empleocracia política.
- Desarrollo limitado de personal y recursos.
- Currículum desfasado.
- Dificultades para una estructura de investigación.
- Declinación de la calidad y prestigio del promedio académico.
- Dificil mercado para los graduados.
- Politización desagregadora.
- Resistencia tremenda a las reformas fundamentales.

Para Sir John S. Daniel, por su parte, la crisis de la Universidad en la época actual **no sólo en los países sub-desarrollados** puede resumirse como un conjunto de tres problemas:

Crisis de acceso: en los países del Tercer Mundo, y de acuerdo con la demanda, se debería abrir un nuevo campus cada semana; es decir, que el crecimiento

poblacional es superior a la capacidad institucional de proveer educación superior a todo el que lo demanda. El resultado es como una bomba de tiempo, ya que en poco tiempo tendremos una enorme cantidad de gente sin calificación superior, sin empleo, inestable.

El modelo de Universidad actual es muy costoso: Este no es un problema exclusivo de los países subdesarrollados. En un estudio de *USA Today* citado por Sir Daniel, se asegura que el costo de enviar un hijo a una escuela pública se

aproxima al 15% del ingreso familiar promedio, cuando hace 15 años era del 9%. Enviar ese mismo hijo a una Universidad privada puede costar el 40% del ingreso familiar promedio; hace 15 años era del 20%. Sir Daniel concluye que un modelo más apropiado para satisfacer una demanda creciente es el de la Mega-Universidad, del tipo de Universidad virtual apoyada en las nuevas tecnologías de la informática e Internet.

Crisis de flexibilidad: Por primera vez en la historia, el conocimiento adquirido en las Universidades se devalúa constantemente; el aprendizaje de por vida, el enseñar a aprender, la inserción de la Universidad en una sociedad que aprende, etc., son desafíos que chocan con los obstáculos de curricula desfasados, rígidas estructuras, etc., esbozadas al principio de esta sección.

En América latina y, por supuesto en América Central, el panorama es aún más sombrío pues no sólo disminuye la cantidad de recursos para las Universidades públicas, sino que la población estudiantil arrojada por la Educación Secundaria, como ya lo dijimos, va en constante crecimiento. El resultado ha sido una pérdida progresiva del control de la Educación Superior por parte de los gobiernos y una explosiva privatización de la misma que ha conducido a que muchas de las universidades privadas surgidas como consecuencia no cuenten

Cuadro No.3. Crecimiento de Hosts de Internet en Centroamérica

País	Enero 96	Jul 96	Enero 97
Costa Rica	798	1495	3491
Panamá	17	148	751
Nicaragua	49	141	531
Honduras	0	0	408
Guatemala	0	27	274
El Salvador	23	43	132

FUENTE: Network Wizards (www.nw.com)

Cuadro No.4. Las redes académicas y de investigación en América Central de acuerdo al año de creación.

Red por País	Año de Creación
Costa Rica: Red Nacional de Investigación CRNet	798
Panamá: Red Académica de Panamá PNaNet	17
Nicaragua: Red Académica y de Investigación RAIN	49
Honduras: Red Académica de Honduras, HODUNet	0
Guatemala: Red Académica de Guatemala, MAYANet	0
El Salvador: Red Internet de El Salvador, SVNet	23

FUENTE: PCWorld, Año III, No.7, Julio de 1997

con los recursos necesarios para la introducción de la Informática masivamente, y mucho menos ofrecer acceso a sus comunidades a Internet y redes locales, ya que tienen que contar casi exclusivamente con las cuotas estudiantiles como fuente de ingresos.

Desde 1992, sin embargo, los gobiernos han impulsado un proceso de Reforma de la Educación pretendiendo recuperar el control perdido y garantizar la calidad de la enseñanza. Los resultados, sin embargo, aún están por verse; han aparecido nuevos focos de tensión al existir concepciones disímiles en cuanto al papel de la Informática en la Educación Superior, y muchas veces los funcionarios gubernamentales parecieran no marchar con el paso de los tiempos.

El síndrome de Caín y Abel. Las compañías telefónicas vs las redes académicas.

Las redes académicas en la región han sido apoyadas, como dijimos, por la Organización de Estados Americanos y los gobiernos; estos últimos, por su parte, han controlado las telecomunicaciones aunque desde hace unos tres años se ha iniciado un proceso de privatización de las mismas con resultados muy desiguales. En Guatemala y El Salvador, por ejemplo, ha habido notable resistencia

por parte de los sindicatos y algunos partidos políticos.

Al no existir una política estatal clara sobre las telecomunicaciones y su relación con las redes académicas se ha producido lo que se ha dado en llamar el síndrome de Caín y Abel: aunque las compañías telefónicas y las redes académicas son subsidiadas por los gobiernos su relación real es de competencia, y sus objetivos no necesariamente coinciden. Las empresas telefónicas prefieren pocos usuarios que paguen costos elevados, mientras que los usuarios de Internet quieren muchas conexiones a precios bajos; la obsolescencia de los equipos telefónicos, por otra parte, saturan rápidamente los nodos: largas esperas para lograr la conexión, inestabilidad, servidores saturados por la demanda, etc., están a la orden del día. En Centro América es donde realmente funciona la World Wide Wait

Las compañías telefónicas, por otra parte, no cuentan con el equipo actualizado para las necesidades crecientes de ancho de banda de las redes e Internet. Esta insuficiente oferta ha generado el apareamiento de compañías privadas que obtienen su propia conexión satelital con el backbone norteamericano; algunas de ellas como en Guatemala, operan casi en la ilegalidad ante el monopolio de las telecomunicaciones por parte del Estado.

Centralización y cultura informática

Desde las reformas de fines del siglo pasado, los estados centro y latino-americanos se han caracterizado por un alto grado de centralización y un peso dominante del Poder Ejecutivo; ésto ha sido particularmente determinante en la política de las telecomunicaciones como en la Educación Superior.

La colaboración inter-institucional, por otra parte, ha sido muy pobre. Como resultado, no ha sido posible crear una masa crítica de usuarios, esencial para las redes académicas que han crecido en forma paralela y hasta en clara competencia. Es por eso que un autor denomina «sindicatos de usuarios» a cada institución ya que al crear una red, la convierte casi un derecho exclusivo de sus miembros.

No existe una cultura de la información ni una práctica de discusión en línea, o intercambio de ideas por medio de los listservs u otros servicios. Las redes de correo electrónico parecieran utilizarse casi exclusivamente para el intercambio familiar o intra/inter institucional. No se confía, por otra parte, en la producción nacional; lo extranjero es siempre el paradigma y lo mejor, lo cual desestimula el desarrollo propio.

Desde principios de los años noventa, en la región se están creando las bases para una descentralización, particularmente en beneficio de los municipios; no se puede saber cómo ésto pueda afectar favorablemente al desarrollo de las redes académicas, que por ahora parecieran funcionar como islas independientes sólo comunicadas entre sí por las páginas Web correspondientes.

La larga marcha de las comunicaciones

Esta situación, aparte de las debilidades del Sistema educativo, han repercutido negativamente en el desarrollo de la informática y la telemática en la región centroamericana.

La integración de la región ha sido un sueño largamente acariciado después que una sangrienta guerra civil acabara con los intentos de unión a mediados del siglo pasado. En los últimos meses, sin embargo, los dirigentes políticos centroamericanos han iniciado un proceso de conversaciones y declaraciones de unificación ante la amenaza que significa una globalización nodeseable; a pesar de que aún hay países que ven con recelo el proyecto, para todos resulta obvio que no hay alternativa.

La conexión a Internet, por otra parte, tiene sus antecedentes en un proyecto presentado a la Conferencia Espacial de las Américas en 1990, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo; el primer nodo BITNET fue creado en Costa Rica en noviembre de 1990.

La Organización de Estados Americanos ha jugado un papel determinante en el desarrollo de las redes académicas, con el Proyecto de Red Hemisférica Inter-Universitaria de Información Científica y Tecnológica RedHUCyT. El sector académico fue beneficiado directamente; el sector empresarial se está incorporando poco a poco y no sin cierta reticencia.

En noviembre de 1995 el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE aprobó la creación del «backbone» de Internet con el objetivo de enlazar los sectores académico, industrial, comercial, gubernamental y exportador de la región centroamericana. Como lo indica el cuadro 3, el desarrollo ha sido lento y con muchos tropiezos.

Resulta obvio que Costa Rica tomó el liderazgo no sólo en el enlace con Internet, a tal punto que posibilitó el enlace a través de su nodo a otros tres países de la región. Costa Rica, también, ha sido muy agresiva en la introducción de la Informática en todos los niveles de

la educación, desde la Primaria a las Universidades.

El crecimiento de Internet ha sido muy desigual, aunque ha estimulado la creación de redes académicas y los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología en cada uno de los países de la región. Ver Cuadro 4.

Los obstáculos antes mencionados atentan en contra de una verdadera intercomunicación académica a tal punto que incluso en países como Costa Rica hay lugares en donde el acceso es pagado y se exige un nombre de usuario y contraseña para lograr entrar a algunos servicios académicos.

Costa Rica también va a la cabeza en cuanto a la introducción de la informática en sus sistema educativo. De acuerdo con los planes gubernamentales, se espera que el próximo año la mitad de las escuelas primarias y el 100% de colegios y universidades tengan redes informáticas y que el total de estudiantes de secundaria cuente con su casilla de correo electrónico; para ello, se ha destinado un 6% del PIB a la Educación.

También en forma desigual, se está introduciendo la Tele-Medicina en la región así como el uso de bases de datos por medio de Internet.

En el Primer Foro Regional «La Universidad Centroamericana hacia el Tercer Milenio» (17-18 octubre de 1996) se sentaron las bases para el Backbone Internet Centroamericano, con enlace digital inicial de 64 Kbps y una proyección de pasar a 2 Mbps. Se creó, por otra parte, la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá constituida por los Ministerios o sus dependencias rectoras de la Ciencia y Tecnología en cada uno de los países.

CONCLUSIONES

La creación de redes académicas de informática y telemática sigue siendo un desafío para la región centroamericana. Hasta ahora, el desarrollo ha sido muy desigual y ha enfrentado numerosos obstáculos: la crisis de la universidad latinoamericana, el enfrentamiento de las compañías de telecomunicaciones con las redes académicas, la centralización educativa y la dispersión de los servicios, etc., son barreras formidables que aún tenemos que salvar. ■

REFERENCIAS

1. Why Universities Need Technology Strategies, Sir John S. Daniel, speech at AAHE National Conference, march 1997.
2. Education in Latin America, Problems and Challenges. Jeffrey M. Puryear. Inter-American Dialogue. Council on Foreign Relations. New Yor, Feb. 27/1996.
3. Nodos y Servidores WWW de América Latina y el Caribe. CRNET, Costa Rica. 1997.
4. Consolidación del Backbone Internet en CentroAmérica. Guy F. de Téra-mond. Primer Foro Regional «La Universidad Centroamericana hacia el Tercer Milenio». San José, Costa Rica. 17-18 octubre de 1995.
5. Internet a la Latina. Karen Lynch. Communications Week Latinoamerica. Junio 1995.
6. «La Red es el mayor reto del fin de siglo». EFE. Ginebra. Sep 7. 1997.
7. «Una agenda para la reforma educativa en América Latina y el Caribe». Jeffrey M. Puryear y José Joaquín Brunner. I.A.S.P.A.U. Cambridge, Ma. Ene-1996.

INTRODUCCION

Cumpliendo una de las funciones más importantes en el ámbito universitario, La Universidad Tecnológica de El Salvador a través del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (C.I.O.P.S.) realiza la *XIV Encuesta de Opinión Pública*, orientada a obtener información sobre aspectos económicos, sociales y políticos de la sociedad Salvadoreña.

De esta forma la Universidad Tecnológica de El Salvador contribuye a mantener informada a la población sobre los aspectos antes mencionados, se investigaron aspectos como:

Situación económica, problemas sociales, la labor que efectúa el Gobierno, la labor de los Ministerios, propuestas económicas a la Asamblea, intención de voto, líderes políticos, reducción del IVA, y aspectos particulares del partido de gobierno.

Para determinar la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones numerables finitas, distribuyéndose por cuotas en los 14 Departamentos del país y 90 municipios, las variables que se analizaron corresponden a las que con anterioridad se han considerado en este tipo de investigaciones, estas son: Ocupación, Sexo, Clase social, edad, y Escolaridad.

Consideramos que debido a la importancia de los resultados de esta investigación, es necesario mantener informada a la población a través de los medios de comunicación para que puedan establecer un marco de referencia más amplio y con criterio, generando en él ciudadano opinión sobre la situación del país.

Para llevar a cabo ésta investigación, la Universidad a través del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (C.I.O.P.S.) utilizó los siguientes recursos:

60 encuestadores, 6 supervisores de zona, transporte que cubrió todos los municipios seleccionados, 10 digitadores, equipo de computación y comunicación, así como también un selecto cuerpo de profesionales que se dedican al análisis y correlación de los resultados de la investigación.

FICHA TECNICA

- **INSTITUCION RESPONSABLE:**
Universidad Tecnológica de El Salvador, a través del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña.
- **INSTITUCION PATROCINADORA:**
Universidad Tecnológica de El Salvador
- **FECHA DE REALIZACION:**
26, 27 y 28 de Septiembre, 3, 4 y 5 de Octubre de 1997
- **OBJETIVO:**
Evaluar el sentir de la población respecto a la situación, económica, política y social.
- **AREAS DE EVALUACION:**
Se investigaron diferentes aspectos del ámbito, político estructurándose una encuesta de opinión que abarca las siguientes áreas:
 - a) Incidencia en la problemática nacional.
 - b) Futuro de la situación económica.
 - c) Reducción del IVA
 - d) Preferencias electorales
 - e) Incremento Salarial en el Gobierno
 - f) Elección del Nuevo COENA.

**MISION DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA**

FORMAR
INTEGRALMENTE
a través de las funciones de
ENSEÑANZA,
INVESTIGACION
Y PROYECCION
SOCIAL,
EXCELENTES
Profesionales académicos
COMPROMETIDOS
con el Desarrollo Humano
y el destino
de El Salvador.

FICHA TECNICA

■ POBLACION:

5,118,599 Habitantes

Fuente: Cuarto Censo de Población del Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1993.

■ MUESTRA

2,591

Se utilizó para el cálculo de esta muestra la formula para un diseño muestral probabilístico para poblaciones numerales finitas, la cual fue distribuida en los 14 Departamentos y 90 Municipios. Cubriendo el 73% de la población nacional.

■ BOLETAS VALIDAS

2,591

■ METODO

Se utilizó el método de distribución por conglomerados, asignándole cuotas a cada departamento y municipio. Los individuos que conformaron la muestra se seleccionaron en forma aleatoria, ubicándolos en parques, colonias, mercados, etc.

■ ERROR MUESTRAL

± 4%

■ DIRECCION TECNICA

Ing. Nelson Zárate.

■ SUPERVISORES DE ZONA

Ing. Francisco Armando Zepeda.

(Coordinador General)

Lic. Arely Villalta de Parada.

Lic. Wilber Gómez.

Lic. Modesto Ventura.

Lic. Domingo Alfaro.

■ PROCESAMIENTO DE DATOS

Ing. Daniel N. Ramírez.

Br. Jorge A. Chávez.

Br. Orlando Herrera

Br David Orestes Cruz A. (Digitador)

La investigación se desarrolló en los 14 departamentos de la república; en ellos se distribuyó la muestra según el porcentaje de población obtenida del V Censo de Población y IV de Vivienda 1993.

Los porcentajes se distribuyeron así:

San Salvador	24.59%
Santa Ana	17.10%
San Vicente	12.70%
Usulután	15.63%
Ahuachapán	15.36%
San Miguel	18.41%
Sonsonate	18.53%
La Unión	15.09%
La Paz	18.95%
La Libertad	11.31%
Morazán	13.20%
Chalatenango	13.28%
Cabañas	12.51%
Cuscatlán	13.24%

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR SEXO



48.63%
Masculino



51.37%
Femenino

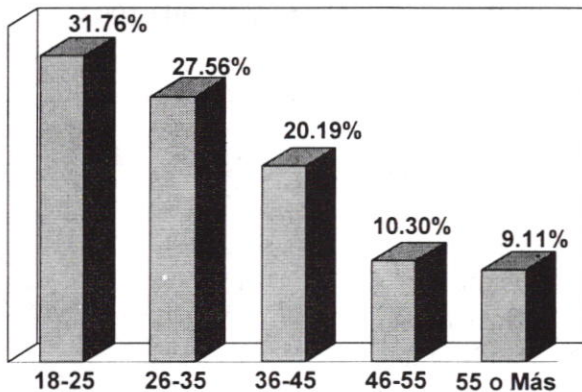
En la distribución por sexo se obtuvo el 48.63% correspondió al sexo masculino y el 51.37% al sexo femenino.

Clase Social:

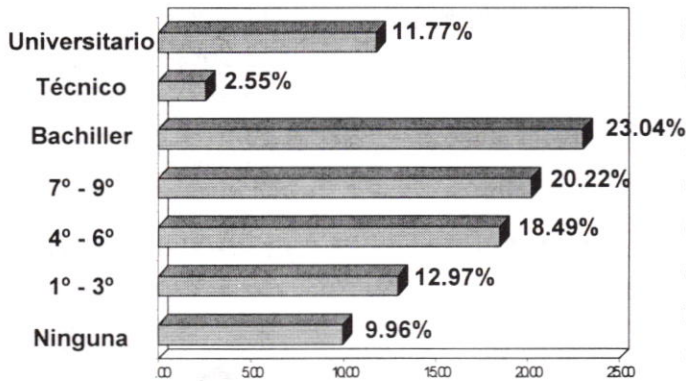
Baja	56.35%
Media	38.25%
Alta	5.40%

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

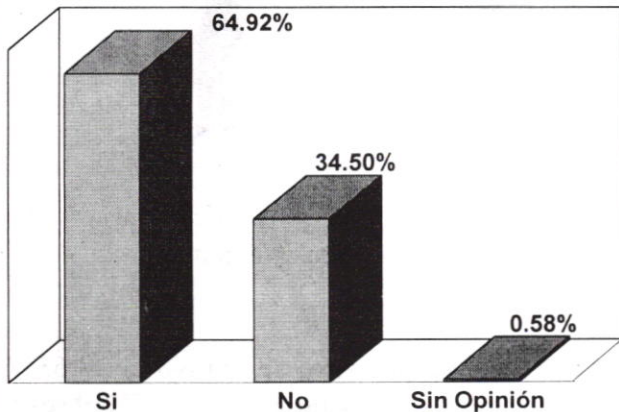
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR EDAD



DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR ESCOLARIDAD



VOTO EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE MARZO



Estado Civil

Soltero:	46.93%
Casado:	32.73%
Acompañado:	14.67%
Divorciado:	1.85%
Viudo:	1.58%

La investigación inició consultando a la población sobre los problemas más graves que enfrenta nuestro país dándosele a escoger tres opciones que él consideraba como las más relevantes (ver gráfico 1) resultando como primera opción la delincuencia con 39.80%, seguida del desempleo con 38.00% y la tercera opción es todo caro con 22.20%. Se dió a escoger entre 11 alternativas.

Al consultarse sobre las causas por la cual el gobierno no puede resolver los problemas antes mencionados, el 27.29% de la población manifestó que no le importa el pueblo, como segunda opción mencionó que había falta de voluntad por parte del gobierno en turno en resolverlos y se puede observar en la gráfica 2 los porcentajes que alcanzaron las otras opciones.

Para la población los aspectos que sobresalen de este gobierno son los siguientes: el apoyo a la educación con el 32.25%, el combate a la delincuencia con el 21.38% y los proyectos de salud con el 19.13%, cabe destacar que el 27.24% de la población considera que no existe ningún aspecto que sobresale del gobierno actual, esto podemos relacionarlo con la pregunta anterior ya que casi el 27.29% de la población considera que al gobierno no le importa el pueblo.

Se indagó también en la población como consideraban el costo de la vida, el 78.50% de la población considera alto el costo de la vida (ver gráfico 4) y se puede observar en el gráfico 5 que el 58.01% de la población considera que la situación económica actual en nuestro país es mala, si sumamos el porcentaje de regular en esta misma pregunta, podemos observar que el rango que considera la situación económica actual del país entre mala y regular es de 94.98%.

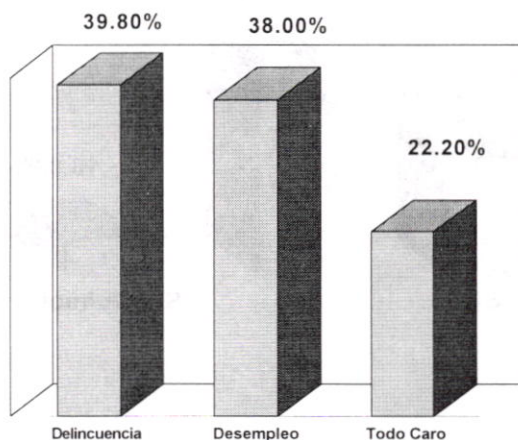
Para poder comparar la percepción del ciudadano sobre la situación económica de nuestro país con relación a la del año pasado se le preguntó como consideraba esta situación, el 52.80% de la población la considera peor con relación al año pasado, el 37.28% la considera igual y el 8.68% la considera mejor (ver gráfico 6).

Para la población los ministerios que están realizando mejor sus labores en beneficio de la población son los siguientes, EDUCACION con el 45.00%, el 21.40% en SALUD y en tercera posición OBRAS PUBLICAS con 11.80% (ver gráfico 7), cabe mencionar que el 21.80% de la población entrevistada considera que ningún Ministerio esta realizando una mejor labor.

Se indagó en la población sobre la percepción que tienen sobre el Sr. Presidente de la República y de la imagen que proyecta ante la problemática nacional, el 57.78% de la población considera que el Presidente de la República "No" proyecta una imagen de autoridad y control y el 32.23% considera que "Si" la proyecta (ver gráfico 8).

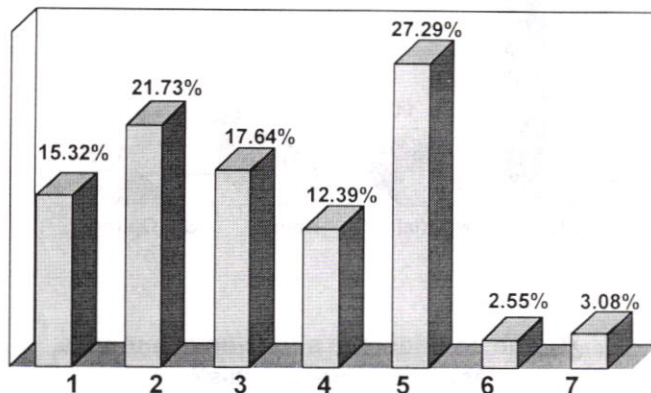
1. ¿Seleccione en orden de prioridad tres problemas graves que enfrenta nuestro pais?

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| 1. Delincuencia | 7. Mara |
| 2. Salud | 8. Salarios bajos |
| 3. Carreteras en mal estado | 9. Vivienda |
| 4. Drogas | 10. Todo caro |
| 5. Prostitución | 11. Basura |
| 6. Desempleo | |



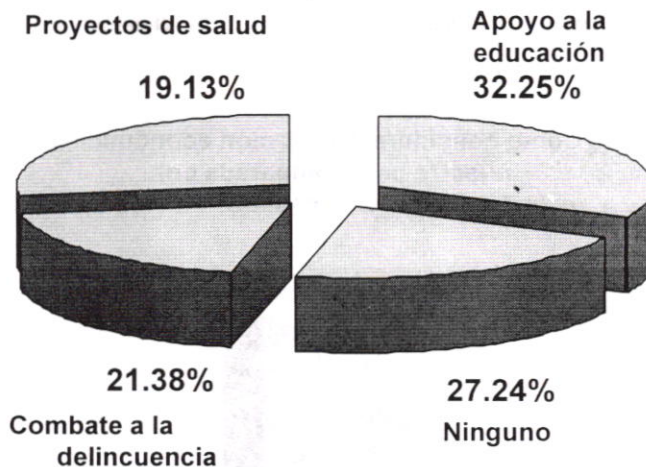
2 ¿Seleccione una entre las siguientes causas por la cual el gobierno no puede resolver los problemas antes mencionados?

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 1. Problemas muy complejos | 5. No le importa el pueblo |
| 2. Falta de voluntad | 6. Corrupción |
| 3. Incapacidad para gobernar | 7. Sin Opinión |
| 4. Poco tiempo de gobernar | |

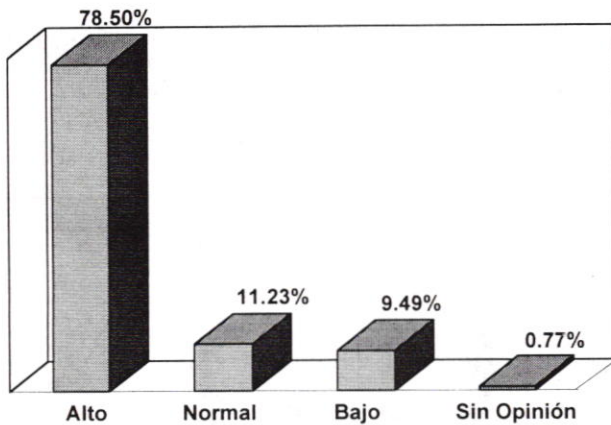


3. ¿Seleccione en orden de prioridad tres aspectos sobresalientes del gobierno actual?

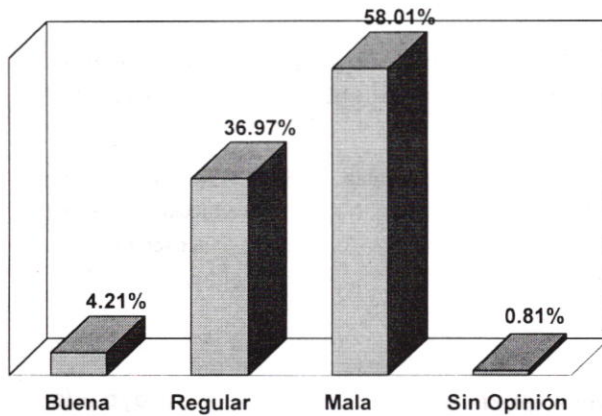
- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. Combate a la delincuencia | 5. Privatización de servicios |
| 2. Apoyo a la educación | 6. Construcción de viviendas |
| 3. Proyectos de salud | 7. Apoyo al sector agrícola |
| 4. Generación de empleos | 8. Ninguno |



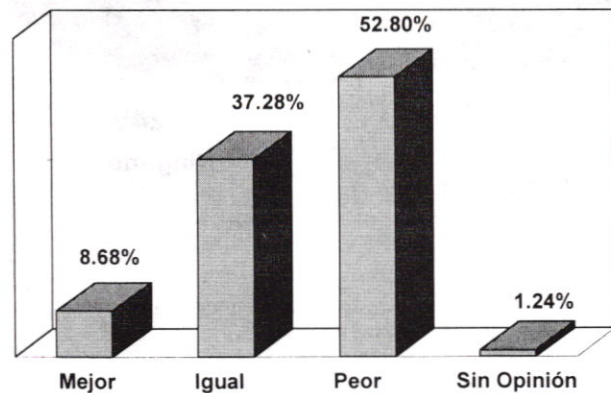
4. ¿Cómo considera el costo de la vida?



5. ¿Cómo considera la situación económica actual de nuestro país?

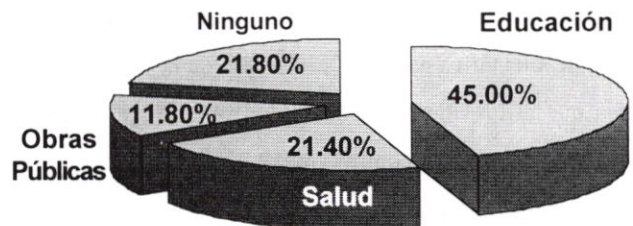


6. ¿Cómo considera la situación económica de nuestro país comparada con la del año pasado?

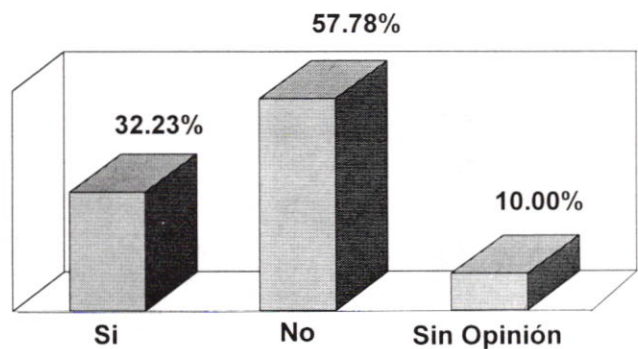


7. ¿Seleccione en orden de prioridad los tres Ministerios que están desarrollando una mejor labor?

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 1. Relaciones Exteriores | 7. Interior |
| 2. Educación | 8. Medio Ambiente |
| 3. Hacienda | 9. Economía |
| 4. Obras Públicas | 10. Justicia |
| 5. Agricultura | 11. Defensa |
| 6. Salud y Asistencia Social | 12. Seguridad Pública |
| | 13. Ninguno |



8. ¿El Presidente Dr. Armando Calderón Sol, proyecta imagen de autoridad y control sobre la problemática nacional?



Se pidió la opinión, a la población sobre el incremento salarial al sector público anunciado por el gobierno para el próximo año, los porcentajes y las opiniones al respecto se presentan en el gráfico número 9.

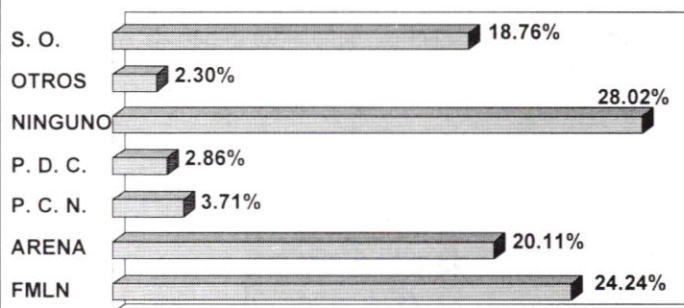
9. ¿Qué opinión le merece el aumento salarial al sector público anunciado para el próximo año?

OPINIONES	%
GENERARA MAYOR INFLACION	23.30
ESTRATEGIA POLITICA	16.70
ES NECESARIO	13.70
NO RESOLVERA LA CRISIS	11.80
NINGUNO	11.10
BUENA DESICION	9.90
SIN OPINION	6.30
PRESTIONES SINDICALES	4.60
NO SE CONSULTO	2.60

Sobre las preferencias electorales se preguntó a la población si las elecciones fueran este día porque partido político votaría, las preferencias fueron las siguientes:

FMLN	24.24%
ARENA	20.11%
P.C.N.	3.71%
P.D.C.	2.86%
NINGUNO	28.02%
OTROS	2.31%
S. O.	18.76%

10. ¿Si las elecciones fueran este día, porqué partido político votaría?



Se investigó en la población con que partido mayoritario (ARENA, FMLN) identifica a los demás partidos políticos, los resultados se observan en el gráfico 11.

Al preguntarse sobre la confianza que merecen algunos organismos identificados con el servicio a la población, el 63.60% manifestó que la IGLESIA le merece mucha confianza, los MEDIOS DE COMUNICACION en segunda posición con 55.00%, y con el 40.33% la PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ver gráfico 12).

11. ¿Con qué partido político mayoritario (FMLN, ARENA) identifica a los otros partidos?

<i>PARTIDOS</i>	<i>FMLN</i>	<i>ARENA</i>	<i>NINGUNO</i>	<i>S. O.</i>
CD	54.88	9.19	15.82	20.11
PCN	11.39	49.48	17.79	21.34
PLD	28.64	14.59	31.84	24.93
PDC	24.74	24.20	26.28	24.78
PRSC	30.14	10.96	30.41	28.48
MU	29.33	11.12	30.72	28.83

12. ¿Qué nivel de confianza le merecen los siguientes organismos?

<i>OPCIONES</i>	<i>MUCHA</i>	<i>POCA</i>	<i>NADA</i>	<i>S. O.</i>
PARTIDOS POLÍTICOS	7.56	42.35	44.65	5.44
PROCURADURIA DD.HH.	40.33	39.22	15.90	4.55
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	16.02	48.40	30.50	5.09
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	19.95	47.70	26.90	5.45
P.N.C.	30.53	47.12	18.84	3.51
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	55.00	34.96	6.64	3.40
IGLESIA	63.60	23.20	9.26	3.94

**LIDERES POLITICOS DE MAYOR ACEPTACION
POR EL PUEBLO PARA GOBERNAR EL PAIS**

Se consultó a la población que no había ejercido su voto en las elecciones del pasado 16 de Marzo o que no habían votado por el partido ARENA, si modificaría su voto, al ser el Lic. Alfredo Cristiani, candidato a la Presidencia por el partido ARENA, el 43.29% contesto que no modificaría su voto, 21.42% si lo haría y no opino el 35.29%.

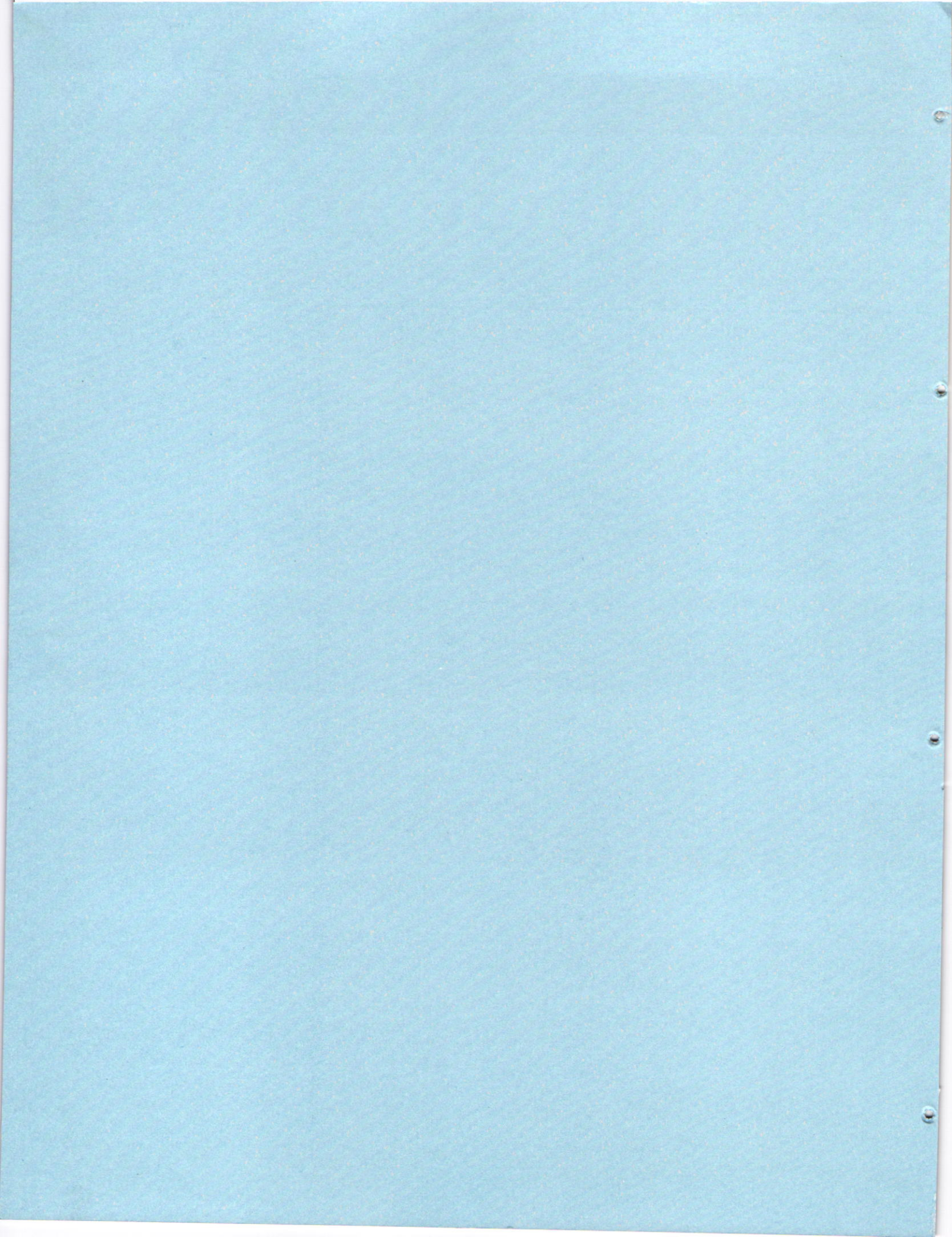
<i>POLITICOS</i>	<i>PORCENTAJE (%)</i>
Alfredo Cristiani	24.65
Rubén Zamora	23.71
Héctor Silva	13.94
Cecilia Gallardo de Cano	12.83
Ninguno	24.87

Sobre los movimientos, en las directivas de ciertos partidos políticos en particular del COENA, se consultó a la población, si tenía conocimiento sobre la incorporación de nuevos miembros a éste comité, el 63.10% contestó que "No" tenía conocimiento y el 32.69% contestó que "Sí", tomando como universo las personas que si tenían conocimiento, el 55.96% de éstas consideran que esta aumentará las posibilidades de gane de ARENA en las elecciones del '99, el 62.81% consideran que el Lic. Alfredo Cristiani dará una nueva imágen al partido y el 68.36% consideran que estos nuevos miembros influirán en las decisiones gubernamentales del Presidente Dr. Armando Calderón Sol

OPINIONES SOBRE LA PROPUESTA DEL PARTIDO FMLN PARA REDUCIR EL IVA DEL 13 AL 10%.

15. ¿ Qué opinión le merece la propuesta del FMLN sobre la reducción del IVA del 13% al 10%?

<i>CONCEPTO</i>	<i>%</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>%</i>
DECISION CORRECTA	76.59	DECISION INCORRECTA	23.41
BENEFICIA AL PUEBLO	56.56	BENEFICIA AL PARTIDO	43.44
FOMENTA DESARROLLO	59.87	LIMITA EL DESARROLLO	40.13
ES NECESARIO	75.88	ES INNECESARIA	24.12
RESOLVERA LA CRISIS	47.14	NO RESOLVERA CRISIS	52.86
REDUCIRA PRECIOS	53.83	NO REDUCIRA PRECIOS	46.17



"Niñez, divino tesoro"

"La democracia, ese sistema al que tanto aspiramos, no puede marginar a quienes son tan importantes para la comunidad. La democracia, esa relación humana justa y libre, necesita de los niños. El lugar de ellos no puede ser más lateral, secundario, sino que, respetando las condiciones de su natural proceso, está llamado a ser un lugar coprotagónico. Con sus preguntas, con su necesidad de amar y ser amados, con su determinación de ser buenos, ellos pueden aportar al cambio de esta sociedad en la que deben cumplirse sus derechos."

Fuente: La Convención sobre los Derechos del Niño.

